



UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS EN PROCESO DE ELIMINACIÓN
DE ANTECEDENTES PRONTUARIALES DE LA COMUNA DE
TALCAHUANO.**

Tesis para optar al título Profesional de Trabajador(a) Social

Profesora Guía: Muñoz Cuevas Marcela

Estudiantes: Miranda San Martín Daniela Elena

Concepción, Diciembre de 2016

DEDICATORIA

Jamás imaginé el trabajo y entrega que esta investigación tendría en su desarrollo, pues ha sido un proceso enriquecedor donde he podido aplicar herramientas y generar conocimiento, pero sobre todo, obtener muchos aprendizajes tanto personales como académicos. Debo mencionar que muchas veces hay que tomar iniciativas en la vida para buscar nuevos desafíos e innovar en la actitud que se tiene en la vida para que, de esta forma, se obtengan nuevos resultados y podamos mirar más allá de lo que hasta hoy hemos podido.

Es así, como durante este último tiempo se me han dado oportunidades de poder conocer sobre los procesos penitenciarios y post-penitenciarios de personas que por distintas circunstancias de la vida han experimentado estas experiencias de inconvenientes, limitaciones, discriminaciones, entre otras tantas desventajas que la sociedad y la política chilena les ha otorgado. Estas circunstancias de la vida, dejan reflejado que la institucionalidad pública chilena, no ha cumplido con sus funciones eficazmente, por lo tanto, ya desde la primera infancia y la adolescencia, estas personas han sido vulneradas en sus derechos, puesto que no recibieron una intervención adecuada que pudiera otorgar un apoyo en su vida personal y familiar, para prevenir posteriormente, problemas con la legalidad y el acercamiento al ámbito penitenciario.

Esta investigación fue pensada principalmente en los usuarios que eliminan antecedentes penales en la comuna de Talcahuano, en su reinserción social, en el aumento de oportunidades, en la seguridad de todos y todas las personas que viven en la comuna de Talcahuano y alrededores, porque este tema no sólo es un proceso individual de la persona que se encuentra eliminando antecedentes, sino que de todos y todas las personas que lo rodeamos.

Es por esta misma situación, que este estudio va dedicado a estudiantes, tesistas, profesionales, Empresas públicas y privadas, Universidades, entre otras, y a todas aquellas personas interesadas en conocer y profundizar sobre este tema y sobre todo seguir construyendo herramientas para fortalecer el ámbito postpenitenciario, el cual está muy abandonado a nivel nacional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente el apoyo que mi madre y mi hermano me han otorgado durante toda mi vida, en los momentos buenos y malos, cada palabra, cada momento de escucha activa me han fortalecido para poder seguir fortaleciéndome tanto personal como profesionalmente. Agradezco a la vida por haberme dado la oportunidad de ser madre y poder experimentar junto a mi hijo estos procesos de crecimiento personal que serán el gran ejemplo que podré darle para su futuro.

Los amo.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	IV
Los amo.....	IV
TABLA DE CONTENIDO	V
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	11
Antecedentes	16
Ámbito Penitenciario	18
Ámbito Post Penitenciario.....	20
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	22
Teoría del etiquetamiento de Becker	23
Prejuicio y Discriminación	24
El Estigma según Erving Goffman	26
CAPÍTULO III. PROBLEMA	28
Pregunta de Investigación:.....	28
Preguntas Auxiliares:.....	29
CAPÍTULO IV. OBJETIVOS.....	29
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	29
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	29
CAPÍTULO V. HIPÓTESIS / SUPUESTOS	30
Hipótesis de investigación.....	30
CAPÍTULO VI. METODOLOGÍA	31
6.1. Población.....	32
6.2. Diseño Muestral	32
6.2.1. Tipo de Muestra	32

6.2.2. Tamaño de la Muestra	33
6.3. Técnicas de Recopilación de Datos	33
6.4. Técnicas de Análisis de Datos	39
CAPÍTULO VII. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN	40
Caracterización.....	40
Experiencias carcelarias	46
Percepción subjetiva	51
Familia.....	57
CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	80
CAPÍTULO IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89
CAPÍTULO XI. ANEXOS	91

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables	34
Tabla 2 Definición de variables de interés	35
Tabla 3 Principal apoyo al egresar del Centro Penitenciario.	57
Tabla 4 Principal apoyo durante el proceso de reinserción.	58
Tabla 5 Mayor comunicación familiar.	60
Tabla 6 Rol dentro del núcleo familiar.	63
Tabla 7 Participación en organizaciones durante la reinserción.	65
Tabla 8 Dificultades para reinsertarse al mundo laboral.....	78
Tabla 9 Dificultades para reintegrarse nuevamente en la familia.....	79

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Distribución por sexo.	40
---------------------------------------	----

Gráfico 2 Edades.....	41
Gráfico 3 Estado civil.	43
Gráfico 4 Cantidad de condenas.....	44
Gráfico 5 Tiempo en el Centro Penitenciario.....	45
Gráfico 6 Nivel Educativo.....	46
Gráfico 7 Información recibida sobre procesos de reinserción.....	48
Gráfico 8 Intervenciones psicosociales durante el proceso penitenciario.	49
Gráfico 9 Intervenciones laborales y educativas durante el proceso penitenciario.	50
Gráfico 10 Utilidad de las intervenciones recibidas en el Centro Penitenciario.....	51
Gráfico 11 Discriminación por antecedentes penales.....	53
Gráfico 12 Calificativos negativos por delitos cometidos.....	54
Gráfico 13 Percepción personal que perciben de la comunidad.	55
Gráfico 14 Identificación de la comunidad.....	56
Gráfico 15 Reintegración al núcleo familiar.....	59
Gráfico 16 Solución a conflictos familiares.	61
Gráfico 17 Comunicación familiar.	62
Gráfico 18 Requerimientos de servicios sociales.	64
Gráfico 19 Pertenencia a organizaciones sociales.....	65
Gráfico 20 Sentido de pertenencia a grupos.....	67
Gráfico 21 Proceso educativo.....	68
Gráfico 22 Interés en nivelación de estudios.....	69
Gráfico 23 Dificultad para integrarse a un empleo	70
Gráfico 24 Tiempo en reintegrarse a un empleo	71
Gráfico 25 Permanencia en su último empleo.	72
Gráfico 26 Ingresos en periodos de cesantía.....	73
Gráfico 27 Problemas de salud en los últimos meses.	74

Gráfico 28 Asistencia al Centro de Salud	75
Gráfico 29 Motivos para asistir a un Centro de salud.	76
Gráfico 30 Opiniones para una reinserción efectiva.	77

INTRODUCCIÓN

En la comuna de Talcahuano, se desarrolla un Convenio de Colaboración entre Gendarmería de Chile y la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, el cual tiene por objetivo eliminar los antecedentes penales de las personas que hayan cometido algún tipo de delito o infracción a la ley. Este proceso se lleva a cabo mediante una firma mensual durante dos años si tiene una sola condena o por cinco años, si tiene más de una condena.

Bajo este contexto, se comienza un estudio exploratorio, con la finalidad de recabar información sobre el proceso post-penitenciario de las personas que se encuentran eliminando antecedentes en esta comuna, ya que no existen registros previos que otorguen información referente a este proceso. Además, se realizará un análisis descriptivo de diversos aspectos como los personales, familiares, sus redes sociales, su proceso educativo, su proceso laboral y su estado de salud.

Por lo tanto, se realizará una entrevista a 19 personas, entre hombres y mujeres, mediante un cuestionario, en el cual se realizarán 34 preguntas cerradas y 4 preguntas abiertas referidas a lo mencionado anteriormente, donde podrán expresar sus opiniones, experiencias y pensamientos desde sus propias vivencias de vida, aportando además, nueva información que no fue descrita con profundidad, con la finalidad de poder caracterizar el proceso de reinserción social de las personas que eliminan antecedentes prontuarios en la comuna de Talcahuano, durante los meses de abril a noviembre del año 2016, describiendo las intervenciones psicosociales, beneficios recibidos y la utilidad que le han podido dar a este conocimiento en su proceso de reinserción, por otro lado describir las percepciones de discriminación que las personas perciben de su comunidad, determinar los principales vínculos sociales, su nivel

educativo y el proceso de inserción laboral que han alcanzado durante su proceso de reinserción.

Para una comprensión más completa de este proceso es importante mencionar que actualmente en Chile, existen dos sistemas que a nivel nacional han sido muy poco investigados científicamente, estos son el sistema penitenciario y el sistema post-penitenciario.

En esta investigación se dará realce al sistema post-penitenciario, el cual es un proceso que viven las personas que ya han cumplido su condena en algún centro penitenciario o han pagado sus multas a raíz de infracciones cometidas, quebrantando los límites construidos social y legalmente. Es por esta situación, que la gran mayoría de ellos y ellas quedan con sus certificados de antecedentes con anotaciones, los cuales afectan su futuro tanto laboral, social y familiar.

Es por esta razón que existe el Decreto Ley n° 409, decreto que permite cerrar el ciclo de conflicto con la justicia, dando la oportunidad de adquirir sus derechos ciudadanos e integrarse socialmente.

Finalmente, se dará a conocer las principales conclusiones respecto a la información recabada, con lo cual se dará respuesta a los principales obstaculizadores o facilitadores que las personas han vivido durante su proceso de post-penitenciario.

CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Debido al trabajo realizado durante el presente año en el área de reinserción social de la Municipalidad de Talcahuano, se ha hecho necesaria la búsqueda de documentación respecto de características de la población carcelaria y ex carcelaria a través de diversos medios; particularmente estudios o informes, de lo cual se evidenció que existe una carencia de información respecto a caracterizaciones tanto generales como particulares, sobre la población ex penitenciaria que se encuentra en procesos de eliminar sus antecedentes penales la comuna, o que, de existir, no se puede acceder fácilmente a dicha información. Esto refleja, a nivel de instituciones, el poco interés en abordar el tema de la reinserción como una cuestión social interrelacionada a otros temas que sí parecieran tener una mayor cobertura, al menos en lo referente a investigaciones o estudios (niveles de delincuencia, educación, políticas públicas sobre seguridad, marginalidad, etc.).

De la misma manera, también se han observado muy pocas investigaciones acerca de los procesos de cambio en personas privadas de libertad, una vez que ya han cumplido sus condenas y han regresado a su comunidad. Las motivaciones personales, factores facilitadores e inhibidores, la percepción de los involucrados y particularidades contextuales de las personas, parecen no estar tomándose en cuenta a la hora de abordar el problema de la reinserción social. En este sentido, se hace necesario aportar a la incipiente aparición de documentación y estudios que permitan generar investigaciones más acabadas respecto del tema en cuestión, para favorecer la construcción del conocimiento en ésta área.

También es importante mencionar la falta de comprensión de los mecanismos sociales por los cuales se mantienen los procesos de discriminación, esto es entendido por la construcción histórica de conceptos hacia un individuo o grupo que tiene características diferentes, siendo de esta

manera el comienzo de los prejuicios o etiquetas. Y así como se construyen conceptos durante un periodo de tiempo, también sería fundamental que se realizaran procesos donde se deconstruya estas construcciones intencionales que no representan la realidad, realizando cuestionamientos con los cuales se pueda acercar e interpretar los fenómenos sociales y culturales. (Huamán, 2011)

Por lo tanto es importante mencionar la pertenencia ecológica, que según Cooper (2005), es el lugar de nacimiento, su historia familiar, su residencia lo que contribuye a que cometan distintos tipos de transgresiones, dependiendo de la construcción social que hayan desarrollado en su vida. Por lo tanto, la realidad en la cual se encuentren insertos, dependerá esencialmente de las clases sociales o grupos de los cuales sean parte, lo que desarrollará distintos tipos de problemas sociales, que para muchos serán problemas más bien individuales, sin ser conscientes de que son problemáticas que afectan a una gran cantidad de personas de manera simultánea. Por consiguiente, estos problemas sociales condicionan los estilos de vida de muchas personas lo que determina pertenecer a un grupo con características similares.

La investigación planteada contribuirá a la identificación de las distintas variables y contextos en los cuales están insertos las personas que se encuentran eliminando antecedentes prontuarios en la comuna de Talcahuano, con la finalidad de comprender la realidad post-penitenciaria actual en la cual viven cotidianamente, identificando sus dificultades o facilidades de reinserirse socialmente en su comunidad. Otorgando de esta manera un soporte teórico y empírico que orienten las actuales y futuras intervenciones a los profesionales y técnicos que sean parte de este proceso.

Por lo tanto, el objetivo de la investigación será caracterizar el proceso postpenitenciario de esta población que se encuentra en proceso de eliminar sus antecedentes, siendo necesario recabar información referida a las intervenciones psicosociales o beneficios que estas personas hayan recibido o no, durante sus procesos carcelarios y profundizar en la utilidad que le hayan

otorgado a este conocimiento en su proceso de reinserción, para poder evidenciar la eficacia de lo que el sistema penitenciario les entregó en su proceso de cumplimiento de condena. También se profundizara sobre la percepción de la discriminación que las personas observan en su comunidad sobre ellos, lo cual permitirá reflejar el grado de prejuicios y estigma que se genera en su comunidad y cómo se ven afectados social y personalmente en su vida cotidiana, y determinar los principales vínculos sociales que han ido construyendo desde el egreso de la Unidad Penal, hasta la actualidad en su proceso de reinserción, puesto que estos vínculos pueden modificarse durante este proceso de reintegración social. Se concluirá con demostrar el nivel educacional y el proceso de inserción laboral que han alcanzado las personas durante su proceso de reinserción, ya que ambas están directamente relacionadas con el poder integrarse a un trabajo que le genere mayores ingresos y puedan satisfacer sus necesidades tanto personales como familiares, mejorando su calidad de vida y previniendo nuevos problemas judiciales.

Este estudio contribuirá a observar la realidad desde una perspectiva mucho más concreta, mediante la información que entreguen las propios participantes, siendo un reflejo de sus necesidades y problemáticas con las cuales conviven en su vida cotidiana, lo cual favorecerá a orientar el proceso de reinserción una vez que cumplen sus condenas y egresan de los centros penitenciarios, siendo un apoyo significativo en la disminución de la tasa de reincidencia, donde serán beneficiados no solo la persona que participa de esta investigación, sino que su núcleo familiar y su comunidad, ya que se intentará otorgar nuevos espacios para que esta población mejore su calidad de vida.

Así mismo, se contribuirá a comprender las conductas postpenitenciarias desde una perspectiva social, realizando un acercamiento en distintos contextos de vida de los individuos, visibilizando los obstáculos y apoyos que han vivido durante su proceso de reinserción y que han sido relevantes para avanzar en la disminución de la reincidencia delictual, del mismo modo, visibilizar sus

habilidades sociales para adaptarse al entorno con una capacidad de autocontrol sobre las influencias de los contextos de socialización que provoquen alteraciones negativas en su comportamiento.

Por lo tanto, para el Trabajo Social, es fundamental reconocer la importancia de abordar el fenómeno postpenitenciario actual, sobre todo desde la mirada institucional público-privada, ya que, lo que hasta el momento se ha realizado, refleja una insuficiente efectividad de los programas que se han desarrollado durante estos últimos años, además de no considerar invertir fondos para generar espacios que aporten instancias de empleo, capacitaciones, estudios, que a futuro tengan un impacto potente en la reintegración de estas personas a su entorno social.

Es de relevancia problematizar este tema de la reinserción social de las personas que han desarrollado conductas desviadas o transgresiones a la norma, en conjunto con otras disciplinas como la sociología, la psicología, derecho, etc. Con la finalidad de generar un debate público sobre estos procesos, y poder reflexionar lo que hasta hoy se ha realizado, su efectividad e impacto en la población objetivo y de esta manera, poder desarrollar proyectos e intervenciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida tanto individual como familiar, bajo una perspectiva en la cual se le otorgue nuevamente la dignidad y que bajo lo que dictan los Derechos Humanos, el cual menciona que no debe existir distinción alguna de cualquier condición que se tenga, y que todos tienen los mismos derechos sin distinción alguna, siendo estos derechos interrelacionados, interdependientes e indivisibles, ya que están contemplados en la ley y son garantizados por ella a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a fin de promoverlos y protegerlos. (Naciones Unidas, 2016)

Con respecto a lo mencionado anteriormente, este estudio aumentará la literatura actual existente, respecto al proceso postpenitenciario de las personas que eliminan antecedentes penales, tanto a nivel local como nacional, dando a conocer una realidad muy poco explorada, contribuyendo al debate público sobre

los procesos de reinserción, generando interés para posteriores estudios para visibilizar la necesidad de seguir investigando para enriquecer la información existente y fomentar el diseño de futuras estrategias orientadas a dar un mejor servicio postpenitenciario.

Según López-Aranguren (2005), queda un largo camino por recorrer para incorporar los problemas sociales al devenir de la sociedad. En este sentido, el comportamiento que la sociedad debería tener respecto a este fenómeno para no fijarse tanto en subvencionar a los organismos que trabajan con las personas excluidas socialmente, sino en favorecer una sociedad más competitiva que cuente con estas personas. Bajo esta perspectiva se pretende obtener por un lado, crear más empleo y por otro, reducir las desigualdades sociales. Una de las vías para lograrlo es realizar certeros diagnósticos individualizados contra la exclusión social que planifiquen correctamente itinerarios reales de inserción laboral y social, contando con las directrices del tejido empresarial. Existen muchos casos de planes formativos y de reinserción social y laboral diseñados en favor de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social, que poco tienen en cuenta la realidad del individuo en todas sus dimensiones, y mucho menos la transferencia de conocimientos aprendidos a hipotéticos puestos de trabajos futuros. De este modo, se hace enormemente necesario tener en cuenta, además de las personas, el ambiente en que se desarrollan estos planes y su finalidad, pero sobre todo la aplicabilidad real futura.

Sin duda, el excluido social (no debemos olvidar que todos en potencia lo somos) necesita, como cualquier otra persona, de herramientas que pueda asimilar y utilizar en su vida para poder responder a esas situaciones que le impiden vivir con bienestar, así la sociedad, entendida como un todo, debería coordinarse para utilizar este tipo de instrumentos, ya que los problemas sociales no dejan de ser enfermedades de ese gran cuerpo social para las que deberíamos crear eficaces anticuerpos. (López-Aranguren, 2005)

Antecedentes

Dentro de los lineamientos de trabajo del actual Gobierno de Chile, es la intervención en reducir la reincidencia delictual y trabajar por una mejor integración a la sociedad a las personas que han cumplido penas por los diversos delitos cometidos, de una forma consistente, comprometida y en colaboración, para que en tiempos futuros se pueda lograr una reinserción eficaz y mejores estrategias de prevención. (Ministerio de Justicia, 2015)

El punto de partida es la oportunidad que tienen las instituciones públicas y privadas, la academia y la comunidad para crear una alianza sinérgica mediante el conocimiento, la experiencia y el trabajo colectivo que generen políticas públicas apropiadas, disminuyan la reincidencia, aumenten la reinserción social y así la sociedad pueda avanzar en el terreno de la seguridad ciudadana. Es una ocasión para que aquellas personas que han cometido infracciones a la ley penal redefinan su identidad, integrándose a su entorno desde una perspectiva pro social, propositiva y de relaciones de convivencias armónicas. (Ministerio de Justicia, 2015)

Para el Estado chileno, reinserción se entiende como un proceso sistemático de acciones que se inicia desde que se dicta una sentencia, durante el periodo de cumplimiento de una condena, ya sea de privación de libertad o mediante penas sustitutivas y prosigue cuando la persona retorna a su vida en sociedad, incluyendo así en esta etapa la nivelación de estudios, capacitaciones e inserción laboral, intervención psicosocial, entre otras, las cuales buscan incidir de manera potencial en los factores intervinientes sociales e individuales que mediaron para que una persona se haya involucrado en actividades delictuales. (Ministerio de Justicia, 2015)

Bajo la necesidad de poder otorgar una mejor calidad de vida de las personas con antecedentes penales, es que se comienza con la planificación y creación de instrumentos que favorecieran el proceso de reinserción, a nivel

social, laboral, educativo, personal, es así como se comienza el trabajo principalmente con servicios públicos y posteriormente se sumaron servicios privados.

El Gobierno dicta en el año 1932, el Decreto Ley N° 409, el cual tiene por objetivo la eliminación definitiva de los antecedentes penales de todos aquellos o aquellas personas que habiendo cumplido sus condenas, puedan acceder a este procedimiento legal, y poder reinserirse en su comunidad. Este proceso consta de registrar una firma mensualmente, durante dos años si tiene una sola condena, o por cinco años si tiene más de una condena, con el requisito de que en ese periodo no puede tener una nueva condena, ya que será motivo de anular el proceso, pero con la posibilidad de comenzar un nuevo proceso cuando el o la usuaria lo desee nuevamente. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2016)

Por otro lado en el año 1999, se dictó la Ley N° 19.628, la cual tiene por misión la “protección de la vida privada”, donde se da la posibilidad de poder omitir las anotaciones registradas en los certificados de antecedentes para fines particulares y especiales, sin necesidad de dar término al proceso de eliminación de antecedentes, siendo un valioso instrumento de reinserción social, en el marco del post penitenciario. Es así, como a Gendarmería de Chile se le otorga el mandato legal de la aplicación y control del Decreto Ley N° 409 a nivel nacional. (Gendarmería de Chile, 2010)

A raíz de lo mencionado anteriormente, proceso de reinserción en Chile, se explicará mediante el circuito Penitenciario, el cual finaliza con lo Post-penitenciario, abordando además, otras instituciones públicas, como lo es la Oficina de Seguridad Ciudadana de la comuna de Talcahuano, la cual tiene en su oferta programática el trabajar en el área de reinserción.

Ámbito Penitenciario

Gendarmería de Chile, tiene por misión contribuir a una sociedad más segura, cumpliendo eficazmente la detención preventiva y cumplimiento de condenas que dicten los Tribunales, otorgando trato digno a los afectados, acorde a su calidad de persona humana y desarrollando programas de reinserción social para controlar la reincidencia delictual. Los productos estratégicos de Gendarmería son la vigilancia de las conductas de los internos para prevenir toda acción que atente contra el deber institucional; entregar condiciones básicas en materia de infraestructura, higiene ambiental, alimentación, vestuario, salud, educación, trabajo principalmente y asistencia en el desarrollo de condiciones que modifiquen conductas y motivaciones que inciden en los actos delictivos y en la preparación para su reinserción.(Gendarmería de Chile, 2016)

Es así, como durante este último tiempo, Gendarmería de Chile, ha creado un instrumento para la recolección de información desde la opinión de los internos, instrumento que recogió información relevante respecto a la satisfacción usuaria de distintas cárceles del país, datos que han evidenciado una gran contradicción entre el deber ser por parte de Gendarmería de Chile (GENCHI) y lo que realmente sucede en la vida cotidiana entre funcionarios e internos.

Según resultados de la primera encuesta realizada por Gendarmería de Chile (2014), a internos e internas de diversas cárceles del territorio nacional sobre percepción de calidad de vida penitenciaria, arrojó como resultado que las condiciones de infraestructura siguen siendo desfavorables en lo que a Derechos Humanos y reinserción social se refiere. Además, esta encuesta vislumbró otros tipos de falencias dentro de los centros penitenciarios, como

problemas de maltrato, violencia y relaciones interpersonales deterioradas. (Gendarmería de Chile, 2014)

La importancia de lo mencionado anteriormente, es realizar una reflexión crítica frente a la intervención que GENCHI, funcionarios y áreas técnicas realizan al interior de sus unidades penales, provocando una vulnerabilidad invisibilizada por el hermetismo que el sistema penitenciario ha mantenido hacia la ciudadanía en el transcurso del tiempo.

Las condiciones de vida carcelaria son fundamentales en el impacto positivo en la futura reinserción social del individuo o por el contrario, aumentar el riesgo de la reincidencia delictual.

Finalmente, el régimen establecido en las prisiones, que tiende a la regeneración del delincuente y, como su complemento, al mejoramiento moral y material de su familia, pierde una gran parte de su eficacia por el hecho de que el penado, después de cumplir su condena, queda marcado para toda su vida con el estigma de haber sido presidiario. En efecto, esta condición infamante queda anotada en el prontuario que se le lleva en el gabinete de Identificación y, por lo tanto, en su hoja de antecedentes, siendo innecesario mantener esta anotación en el prontuario de aquellos ex penados que han demostrado fehacientemente estar regenerados y readaptados a la vida colectiva como un medio de levantar la moral del penado para que se esfuerce por obtener su mejoramiento por medio del estudio, del trabajo y de la disciplina, dándole la seguridad de que, una vez cumplida su condena y después de haber llenado ciertos requisitos, pasará a formar parte de la sociedad en las mismas condiciones que los demás miembros de ella y de que no quedará el menor recuerdo de su paso por la prisión. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2016)

Ámbito Post Penitenciario

El 8 de mayo del año 2012, el Director Nacional firmó la Resolución N° 4.478, donde se establece la nueva organización Interna de Gendarmería de Chile. En ese contexto el Patronato Nacional de Reos pasa a ser Departamento Postpenitenciario, dependiente de la Subdirección Técnica de la institución, la cual tiene por objetivo “Gestionar los planes y programas de asistencia a las personas que habiendo cumplido sus condenas, requieran de apoyo para su reinserción social”. Los destinatarios/as de las acciones del Departamento postpenitenciario son usuarios adscritos al Decreto Ley N° 409, personas que se encuentran con el beneficio de la libertad condicional, personas con indulto conmutativo y los/as egresados/as por cumplimiento de condenas. (Gendarmería de Chile, 2016)

Como se menciona anteriormente, los usuarios adscritos al Decreto Ley N° 409, pueden acceder a los beneficios post penitenciarios. Esta Ley se estableció en la comuna de Santiago el 12 de Agosto de 1932, dictando lo siguiente: “Artículo 1: Toda persona que haya sufrido cualquier clase de condena y reúna las condiciones que señala esta ley, tendrá derecho después de dos años de haber cumplido su pena, si es primera condena, y de cinco años, si ha sido condenado dos o más veces, a que por Decreto Supremo, de carácter confidencial, se le considere como si nunca hubiere delinquido para todos los efectos legales y administrativos y se le indulten todas las penas accesorias a que estuviere condenado. (Decreto Ley N° 409, 1932)

En definitiva, es un trámite que consiste en el control voluntario al que se somete la persona que ha egresado del sistema penitenciario, mediante la firma mensual de un libro de registro por un plazo de 2 o 5 años. Al iniciar el proceso, a la persona se le omiten los antecedentes penales de su certificado de antecedentes, de modo que éste aparece sin anotaciones prontuariales al solicitar trabajo. Una vez cumplido este requisito, la persona puede eliminar definitivamente los antecedentes penales de su extracto de filiación. Este

proceso es llevado a cabo en los Centros de Apoyo para la Integración Social y, en aquellas ciudades donde no los hay, en los centros de Reinserción Social o en los establecimientos Penitenciarios. (Gendarmería de Chile, 2016)

Otra de las Instituciones públicas que intervienen en el tema de la reinserción social es la Subsecretaría de prevención del delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, quien es la responsable de la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, destinadas a prevenir la delincuencia, rehabilitar y reinsertar socialmente a los infractores de la ley. La subsecretaría funciona de acuerdo a los ejes del Plan de Seguridad Pública y prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos, es la hoja de ruta en materia de seguridad del actual Gobierno, siendo una estrategia que entiende la Seguridad Pública como un derecho de las personas, destacando como sus pilares fundamentales la información, la participación ciudadana, la coordinación, focalización territorial y liderazgo local. (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016)

Esta estrategia busca generar soluciones conjuntas entre la ciudadanía y los diversos organismos del Estado a nivel local, priorizando fundamentalmente los intereses y preocupaciones de las comunidades a lo largo del país. Dentro de sus ámbitos y prioridades se encuentra la Nueva Institucionalidad en materia de reinserción, en el cual se encuentra la creación del Servicio Nacional de Reinserción Social en el Medio Libre y aumentar la oferta programática en materia de reinserción social y laboral. (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016)

Es así como en la comuna de Talcahuano, se ha creado la Unidad de Seguridad y Prevención, donde la primera, tiene por misión fomentar medidas de prevención, promoviendo la participación y coresponsabilidad de la comunidad, la coordinación intersectorial y prestando asesoría técnica, para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en Talcahuano.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

Los tipos de delitos que probablemente pueden o no cometer los actores sociales, se relacionan directamente con su pertenencia ecológica. La pertenencia ecológica de los sujetos corresponde al lugar de nacimiento, la historia migracional y el último domicilio. Esto es así, porque los campesinos, los pueblerinos, los individuos que pertenecen a grandes ciudades, etc., tienen un determinado tipo de mentalidad que han adquirido a través del proceso de socialización, y se ven involucrados en problemas sociales diferentes, lo que confluente a que tengan menores o mayores probabilidades de cometer determinados tipos de delitos (y no otros), en casos de conflictos y/o de situaciones sociales límites. La socialización tiene que ver con el proceso de aprendizaje y de percepción de la realidad, lo que se adquiere especialmente en la niñez, adolescencia y también en la etapa adulta, y que se encuentra muy relacionado con la pertenencia ecológica. (Cooper, 2005)

La realidad más concreta de nuestro mundo de la vida cotidiana, dependerá de si somos ricos, clase media o pobres; hombres, mujeres u homosexuales; si pertenecemos a alguna etnia o incluso a una raza determinada, etc. Todas estas macrovariables impactarán en nuestra vida, en la medida que será o no más probable que nos enfrentemos a determinados problemas, que aunque muchas veces pensamos que son exclusivamente personales, la verdad es que en la mayor parte de los casos, se trata de problemas sociales, es decir, de problemas semejantes y comunes a la mayor parte de las personas que presentan nuestras mismas características, sobredeterminadas por las macrovariables que se han mencionado. Estas microvariables influyen en cómo será nuestra vida, la sobrecondicionan y así es que muchas personas de características similares, probablemente se verán involucradas en los mismos problemas sociales, y probablemente en casos

extremos , de crisis extremos, lleguen a cometer los mismos tipos de delitos. (Cooper, 2005)

Teoría del etiquetamiento de Becker

Según Becker (2001), el desarrollo normal de una persona en nuestra sociedad (y probablemente en cualquier otra) puede considerarse como una serie de compromisos cada vez mayores con las normas e instituciones convencionales. La persona “normal”, cuando descubre un impulso desviado en sí misma, consigue controlar ese impulso pensando en las múltiples consecuencias que tendría para ella el actuarlo.

Otro paso decisivo en la carrera del desviado es el desarrollo de motivos e intereses desviados. En el curso de la interacción con otros desviados más experimentados, la persona aprende a conocer nuevos tipos de experiencias y a considerarlas placenteras o útiles.

El momento más crucial en el desarrollo de un patrón o modelo estable de conducta desviada lo constituye la experiencia de ser descubierto y calificado públicamente como desviado. El que una persona llegue o no a este punto no depende tanto de lo que ella haga como de la reacción de los demás, del hecho de que intenten o no imponer la regla violada. El hecho de ser descubierto y calificado de desviado tiene importantes consecuencias para la participación posterior en la vida social y para la autoimagen de la persona afectada. La consecuencia más importante es un cambio drástico en su identidad pública. El haber cometido un acto prohibido y el haber sido públicamente descubierto le otorgan un estatus nuevo: se le comienza a llamar drogadicto, loco o ladrón, y se le trata en consecuencia. Pero el estatus de desviado no es como cualquier otro, sino que pertenece a la categoría de status principales, aquellos a través de los cuales consideramos las demás características de los sujetos. La identificación como desviado es más importante que la mayoría de las otras identificaciones del sujeto. La persona

etiquetada de desviada es considerada como” alguien diferente del resto de nosotros, que no puede o no quiere actuar como un ser humano moral y que, por lo tanto, puede llegar a romper otras reglas importantes”.

El tratar a una persona como si fuera desviada en una forma general, y no específica, tiene el efecto de profecía que se cumple a sí misma, pone en movimiento una serie de mecanismo que presionan en la dirección de conformar a la persona a la imagen que la gente tiene de ella. Esta reacción del público puede hacer que algunos transgresores retornen a los patrones de comportamiento convencionales. Pero, para otros, el énfasis en su estatus desviado, con el rechazo social consiguiente, tiene las consecuencias no previstas de minar las influencias conformistas en sus vidas y empujarles hacia la consolidación de la carrera desviada. Así, frente a su repetido señalamiento público como desviado, es probable que el transgresor pierda su autoconcepto de persona normal y termine interiorizando la etiqueta de desviado. A medida que se produce este cambio de identidad, el autoconcepto de transgresor pierde su capacidad de impulsar conformidad con las normas sociales. La presión para que actúe en coherencia con el propio autoconcepto exige ahora quebrantar la norma.

La entrada en un grupo desviado organizado y la participación en una subcultura desviada constituyen un paso definitivo en la carrera desviada. El desviado encuentra en la comunidad de desviados una nueva fuente de estatus y reconocimiento, así como el apoyo técnico y moral necesario. (Rodríguez Caamaño, 2001)

Prejuicio y Discriminación

La pertenencia a un grupo es voluntaria. Sin embargo, algunas formas de identificación grupal se escapan a nuestro control. La mayoría de las personas pertenecen a una variedad de estas categorías sociales; son

estudiantes, maestros, alcohólicos, católicos, etc. Cuando la pertenencia a esos grupos o categorías determina lo que otra gente siente y la forma en que actúa hacia nosotros, estamos tratando con el prejuicio y la discriminación. Ésos son aspectos trascendentes de las relaciones interpersonales y merecen tratamiento más cercano.

A menudo nuestros juicios sobre otros individuos se sustentan sólo en una característica: su categoría social o pertenencia a un grupo. No se necesita saber nada acerca del individuo en cuestión, todo lo que importa es su categoría.

La evaluación positiva o negativa que está en el corazón del prejuicio es bastante general, difusa y nos permiten describir con exactitud por qué cierta persona es deseable o indeseable.

Por otro lado, la experiencia del prejuicio con frecuencia resulta en comportamientos adversos a los miembros del grupo objetivo, tales conductas se conocen como discriminación. A su vez, el prejuicio produce la creencia de que la discriminación es aceptable, por lo cual se crea un ciclo vicioso. La discriminación sucede en muchas dimensiones: la edad, sexo, religión, etc.

El prejuicio cumple varias funciones y surge de una variedad de fuentes, las cuales se mencionaran a continuación:

- a) **Función social:** El prejuicio justifica la posición social o mantiene la autoestima. La discriminación implica la existencia de dos grupos “nosotros” y “ellos”, el endogrupo y el exogrupo. Los miembros del endogrupo comparten valores, metas y creencias, mientras que los miembros del exogrupo se les considera diferentes. Sin embargo, la percepción respecto a ellos es relativa; su endogrupo es nuestro exogrupo y viceversa. El tamaño del endogrupo influye en la fuerza de los sentimientos de los miembros hacia ese grupo. (Davis & Palladino, 2008)

b) **Función emocional:** El prejuicio también satisface nuestra necesidad emocional de estatus, porque nos hace sentir superiores. En efecto, un incremento en el sentimiento de inseguridad a menudo da por resultado que juzguemos a los otros con más severidad. El prejuicio es común y tiene efectos muy negativos. (Davis & Palladino, 2008)

Muchos seres humanos sufren pensando que son víctimas solitarias del destino, pero la realidad es que con certeza, muchos otros están sufriendo solos también, sin enterarse de que se trata de problemas sociales. Estos problemas sociales que subsumen a los individuos en el dolor, la angustia y el sufrimiento, son en realidad los que generan los problemas individuales que se expresan tanto en las personas que son víctimas como en aquellas que cometen los delitos y las desviaciones, y que ocasionan daño social. (Cooper, 2005)

El Estigma según Erving Goffman

El medio social establece categorías de personas que en él se pudiesen encontrar. El intercambio social rutinario en medios preestablecidos nos permite tratar con “otros” previstos sin necesidad de dedicarles una atención o reflexión especial. También es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permiten prever en que categorías se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su “identidad social”, para utilizar un término más adecuado que el de “status social”, ya que en él se incluyen atributos personales, como la honestidad y atributos estructurales como la ocupación.

Apoyándonos en estas anticipaciones, las transformamos en expectativas normativas, en demandas rigurosamente presentadas.

Generalmente no hay conciencia de haber formulado esas demandas ni tampoco de su contenido hasta que surge un interrogante de índole práctica. Es

entonces, cuando advertimos que hemos estado concibiendo sin cesar determinados supuestos sobre el individuo que tenemos ante nosotros.

Mientras el extraño está presente ante nosotros puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás y lo convierte en alguien menos apetecible. De ese modo, se deja de ver como una persona normal y corriente es reducido a un inficionado y menospreciado. Un atributo de esa naturaleza es un estigma, sobre todo cuando él produce en los demás, como consecuencia, un descrédito amplio. Por otro lado, no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo acerca de como debe ser determinada especie de individuo.

Se pueden mencionar tres tipos de estigma diferentes. En primer lugar, los defectos físicos. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad. Por último, existen los defectos tribales a la raza, nación o religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de la familia. En estos tres ejemplos de estigmas se encuentran los mismos rasgos sociológicos: un individuo que pudo haber sido fácilmente aceptado en un intercambio social corriente posee un rasgo que puede imponerse por la fuerza a nuestra atención y que nos lleva a alejarnos de él cuando lo encontramos, anulando el llamado que nos hacen sus restantes atributos. Practicamos distintos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica y sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Se contruye una teoría del estigma, un ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que cuenta esa persona, basandonos en otras diferencias como su clase social.

Además, se puede entender su respuesta defensiva a esta situación, como una expresión directa de su defecto, y considerar que tanto el defecto como la respuesta son el justo castigo de algo que él y su entorno han hecho y que justifica la manera de cómo lo tratamos.

El problema del estigma no surge tan solo donde surge una expectativa difundida de que quienes pertenecen a una categoría dada no solo deben apoyar una norma particular, sino también llevarla a cabo. También es posible que un individuo no consiga vivir de acuerdo con lo que efectivamente exigimos de él, y a pesar de ello permanezca indiferente a su fracaso; aislado por su alienación, protegido por creencias propias sobre su identidad, siente que es un ser humano perfectamente maduro y normal y que por el contrario, nosotros no somos del todo humanos. Lleva un estigma, pero no parece impresionado ni compungido por ello. (Goffman, 2006)

CAPÍTULO III. PROBLEMA

Pregunta de Investigación:

- ¿Cómo ha sido el proceso de reinserción social las personas que eliminan antecedentes prontuarios en la comuna de Talcahuano a través del Decreto Ley 409?
- ¿Qué factores facilitadores y obstaculizadores se encuentran presentes en el proceso de reinserción social de las personas que eliminan antecedentes prontuarios en la comuna de Talcahuano a través del Decreto Ley 409?

Preguntas Auxiliares:

- ¿Cuál ha sido la utilidad de las intervenciones psicosociales recibidas durante el proceso penitenciario?
- ¿Cuáles son las percepciones de discriminación que los usuarios/as perciben de su comunidad?
- ¿Existirá un número significativo de personas que se encuentran en proceso de reinserción social que no logra reconstruir vínculos sociales de soporte y apoyo?
- ¿Qué niveles educativos han podido alcanzar las personas durante su proceso de reinserción?
- ¿Cuáles son las mayores dificultades que perciben las personas que buscan reinsertarse laboralmente al intentar encontrar trabajo?

CAPÍTULO IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Caracterizar el proceso de reinserción social de las personas que eliminan antecedentes prontuarios en la comuna de Talcahuano, durante los meses de abril a noviembre del año 2016.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la utilidad de las intervenciones psicosociales recibidas durante el proceso penitenciario.

- Describir las percepciones de discriminación que los usuarios/as perciben de su comunidad.
- Determinar los principales vínculos sociales con los que cuentan las personas durante su proceso de reinserción social.
- Demostrar el nivel educativo que han podido alcanzar las personas durante su proceso reinserción educativa.
- Describir el proceso de inserción laboral que han alcanzado las personas durante su proceso de reinserción laboral.

CAPÍTULO V. HIPÓTESIS / SUPUESTOS

Hipótesis de investigación

- Los factores familiares y sociales son el apoyo fundamental para la reinserción social de las personas que eliminan antecedentes en la comuna de Talcahuano.
- La nivelación de estudios es una de las grandes problemáticas que afecta a las personas que están en proceso de eliminar sus antecedentes.
- El aspecto laboral es el principal motivo por el cual las personas deciden comenzar su proceso de eliminación de antecedentes, para poder mejorar su propia calidad de vida y la de su núcleo familiar.
- Las personas con antecedentes penales son víctimas de constante discriminación en su entorno más cercano.
- Las personas que han tenido problemas con la ley, son personas marginada o rechazadas por la sociedad.

CAPÍTULO VI. METODOLOGÍA

La metodología de este estudio se realizará en base a una investigación cuantitativa, siendo secuencial y probatorio. El alcance del presente estudio será de carácter exploratorio y descriptivo.

El objetivo del estudio exploratorio es poder examinar este tema que hasta el momento no ha sido abordado con anterioridad, servirá para familiarizarse aún más sobre el tema, investigando nuevos problemas, identificando variables promisorias y que puedan establecer prioridades para investigaciones futuras, identificando a su vez áreas, ambientes y contextos. Desde el alcance descriptivo se buscará especificar las propiedades, características y perfiles de las personas que eliminan antecedentes penales en la comuna de Talcahuano, los cuales serán sometidos a análisis. Se pretenderá recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren, es decir, no busca indicar el cómo se relacionan. Este estudio tiene como utilidad mostrar con precisión las dimensiones de la población que se analizará, principalmente en los aspectos personales, sociales, educativos, laborales y experiencias carcelarias. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

La investigación tiene un diseño no experimental y transeccionales exploratorios, donde se observa el fenómeno tal cual se da en su contexto natural, para posteriormente analizarlos, y posteriormente poder conocer el contexto y situación actual de las personas en proceso de reinserción. Se trata de una exploración inicial en un determinado tiempo, contribuyendo de esta manera un preámbulo para próximos diseños. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

6.1. Población

La investigación será realizada a todas las personas con residencia en la comuna de Talcahuano que se han sometido al proceso de eliminación de antecedentes prontuarios dictada por el Decreto Supremo Ley n° 409. La totalidad corresponde a 45 personas.

6.2. Diseño Muestral

Para la optimización del tiempo y los recursos disponibles para esta investigación se define una muestra representativa, puesto que existe el interés de inferir los resultados obtenidos, es por ello que se determinará lo siguiente:

6.2.1. Tipo de Muestra

El tipo de muestra que se utilizará es no probabilística, ya que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación, permitiendo generar datos que puedan ser utilizados para investigaciones futuras con mayor precisión.

6.2.2. Tamaño de la Muestra

El tamaño de la muestra es de 19 personas de la comuna de Talcahuano que en se encuentran actualmente en el proceso de eliminar sus antecedentes penales en la misma comuna. Estos 19 casos han sido invitados a participar de esta investigación y por motivación propia han decidido acceder a colaborar con sus experiencias.

6.3. Técnicas de Recopilación de Datos

Una vez seleccionado el diseño de la investigación apropiada y la muestra adecuada, se da paso a la recolección de datos sobre las variables de las unidades de análisis. Por lo tanto, se mencionarán un plan detallado de procedimientos que conduzcan a la obtención de los objetivos previstos.

El instrumento de recolección de datos que más se adecua al tipo de investigación es el **cuestionario estructurado**, donde se realizará un conjunto de preguntas respecto a las variables a medir mencionadas en la tabla n° 1.

Las preguntas realizadas son de tipo cerradas y abiertas. Las primeras contienen categorías que han sido previamente determinadas, las que presentara varias posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deberán limitarse a éstas, eligiendo la opción que más se adecúe a su respuesta. Las segundas, proporcionarán una información más amplia del tema que se investiga, ya que profundizará en las opiniones que expresen los participantes. (Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la investigación, 2010)

A continuación, se presenta una tabla donde se operacionalizan las variables:

Tabla 1 Operacionalización de variables

Dimensión	Sub-dimensión	Variable
Proceso penitenciario	Intervenciones psicosociales	Información Institucional sobre reinserción social
		Intervenciones y beneficios relativos a reinserción social
Proceso post-penitenciario	Percepción Subjetiva	Prejuicio
		Discriminación
		Estigmatización
		Autoconcepto
	Familia	Estructura Familiar
		Dinámica familiar
	Redes Sociales	Redes Institucionales
		Redes personales
	Educativo	Escolaridad
	Laborales	Tiempo de incorporación laboral
		Capacitaciones laborales
	Salud	Principales enfermedades
		Asistencia a centros de salud

A partir de esta estructura se definieron dos grandes ámbitos metodológicos para el posterior análisis de la información recabada. En primer lugar se menciona la dimensión del proceso penitenciario que las personas vivieron durante el cumplimiento de condena en sus respectivas unidades penales, que define el conjunto de dimensiones y variables, las cuales se organizan respecto a su sub-dimensión planteada. En segundo lugar, se menciona la dimensión del proceso post penitenciario, lo que para efectos de este estudio es definida desde las sub dimensiones de las percepciones que la comunidad tiene hacia ellos, vínculos familiares, sociales, educativas y laborales.

De esta manera, se estimó diferenciar ambas dimensiones, ya que cada una entrega en distintas medidas, herramientas para su posterior reinserción en su comunidad. Por lo tanto, es importante visualizar la distinción ya que las consecuencias de cada parte impactan tanto positiva como negativamente en la vida de cada persona y su núcleo familiar.

Es importante mencionar, que las dos dimensiones referidas, se presentan a través de un esquema teórico metodológico que intenta articular las variables significativas que se presentan en el proceso de reinserción de las personas que eliminan antecedentes penales.

En la siguiente tabla, se definirán las variables de interés del presente estudio.

Tabla 2 Definición de variables de interés

Dimensión	Sub-dimensión	Variable	Definición
Proceso	Experiencias	Información Institucional	Entrega de información

penitenciario	carcelarias	sobre reinserción social	sobre reinserción social, por parte del equipo técnico o funcionarios de GENCHI en los centros penitenciarios respectivos a los internos.
		Intervenciones y beneficios relativos a reinserción social	Intervenciones psicosociales, educativas o laborales a las cuales pudieron acceder las personas durante su proceso de cumplimiento de condena, destinadas a fomentar o propiciar la reinserción social.
Proceso post-penitenciario	Percepción Subjetiva	Prejuicio y discriminación	Un prejuicio es un juicio generalmente negativo, que se le tiene respecto a una persona sin poseer información válida que conforme dicha percepción. La discriminación, es la traducción en actos de los prejuicios que se tienen.
		Etiquetamiento	Manifestación de la mayoría social que califica o etiqueta negativamente los comportamientos de las minorías al desviarse de las normas culturales estandarizadas de la mayoría.
		Estigmatización	Atributo profundamente desacreditador dentro de

			una interacción particular, que reduce simbólicamente a su portador a ser cuestionado y disminuido en su valor social.
		Autoconcepto	Creencia acerca de uno mismo. Responde a la pregunta “¿Cómo soy yo?”
	Familia	Estructura Familiar	Organización de la vida cotidiana al interior de la familia, interacciones, asignaciones, ajuste de roles, desempeño y jerarquización de las relaciones entre integrantes.
		Dinámica familiar	Problemáticas disfuncionales, comunicación entre los integrantes, acomodación familiar ante la experiencia carcelaria.
	Redes Sociales	Redes Institucionales	Uso de organizaciones estructuradas formalmente, interrelacionadas con la familia y complementada a sus funciones.
		Redes personales	Grupos, puntos de encuentro y circuitos de solidaridad personales que difieren de la imagen de institución social políticamente organizada.

	Educativo	Escolaridad	Último curso aprobado hasta el proceso de eliminación de antecedentes penales y proceso de finalizar el proceso educativo en un nivel determinado (básica, media, técnico profesional, etc.)
	Laborales	Tiempo de incorporación laboral	Tiempo que la persona demora en integrarse a un empleo durante su proceso de reinserción. Facilitadores, obstaculizadores y formas de ingreso monetario de las personas mientras han estado cesantes.
		Capacitaciones laborales	Oportunidades de aprendizajes laborales (conocimientos, prácticas de oficios, procedimientos, uso de instrumentos, etc.) que han tenido las personas durante su proceso de reinserción.
	Salud	Estado de salud	Problemas de salud de las personas y su interés en el cuidado general de su cuerpo.

Estas definiciones operacionales, son fundamentales para determinar el método para poder medirlas, por lo tanto, es fundamental para poder generar inferencias de los datos que se obtengan.

El instrumento que se utiliza es el escalamiento tipo Likert, que consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de preguntas, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada pregunta y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo una de las categorías de la escala. A cada categoría se le asigna un valor numérico.

6.4. Técnicas de Análisis de Datos

El cuestionario inicial comprende el uso de preguntas con 6 o menos alternativas cualitativas cada una, que facilitarán el conteo y tabulación de los datos obtenidos.

Se seleccionó el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión nº 24, por el potencial de análisis numérico de variables cualitativas como cuantitativas, la facilidad de tabulación de datos y por ser un software especializado en áreas de la investigación social.

Una vez obtenidos los datos, se procede a explorar los datos a través de estadísticas descriptivas y tablas de frecuencias para visualizar los resultados de las variables de la matriz. Luego se realizará el análisis y relaciones entre variables.

Las variables son analizadas de forma individual y agrupadas, tomando los resultados conjuntos de aquellas que apuntaban a dar respuesta a una misma sub-dimensión, con el fin de obtener información general respecto de los constructos a los que cada grupo de preguntas daba respuesta.

CAPÍTULO VII. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

Caracterización

En esta investigación participaron 7 mujeres y 12 hombres con residencia en la comuna de Talcahuano, donde la información obtenida tendrá relevancia en evidenciar algunos aspectos de su vida cotidiana durante su proceso tanto postpenitenciario como penitenciario, ya que las oportunidades entre uno y otro son notoriamente distintas, lo cual afecta su calidad de vida tanto personal como familiar en sus procesos de reinserción social, educativa y laboral principalmente.

En el siguiente gráfico se representa el porcentaje en relación al sexo de los participantes:

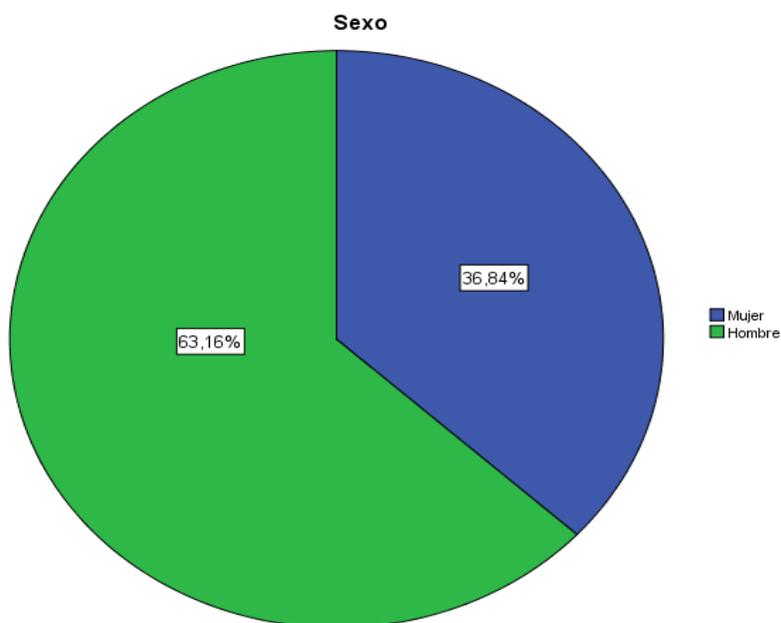


Gráfico 1 Distribución por sexo.

La edad de los participantes va desde los 30 a los 74 años de edad, por lo tanto se deduce que las personas que voluntariamente eliminan antecedentes penales tienen una madurez mucho más desarrollada, y son más conscientes de sus actos y de las consecuencias de éstos. Por lo tanto, una persona madura es capaz de resolver sus propios conflictos internos y es plenamente responsable de todos sus actos, de sus decisiones tanto erróneas como acertadas para luego desarrollar actitudes que permitan emprender nuevas experiencias de vida alejadas de los problemas con la ley y reintegrándose positivamente a su comunidad.

El promedio de edad entre las personas es de 37 años, mientras que el cincuenta por ciento de estos casos está por encima de los 41 años y el otro cincuenta por ciento está por debajo de este valor. En el siguiente gráfico se pueden observar los resultados obtenidos:

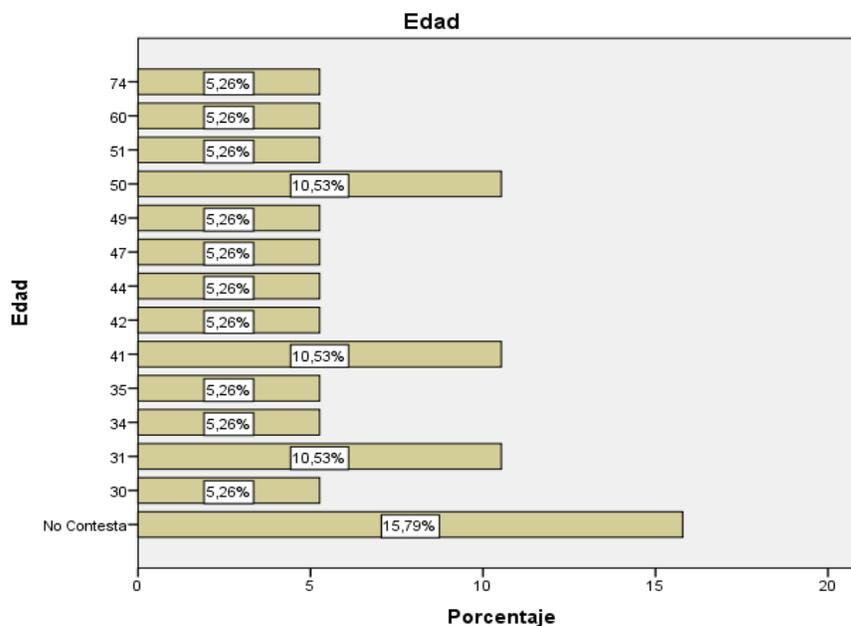


Gráfico 2 Edades.

Con respecto al estado civil se evidencia que gran parte de la población participante se encuentra casado/a con un 47,3% de los casos, lo que demuestra que los participantes han generado vínculos filiales como una necesidad personal para construir una nueva forma de vida para crear metas y objetivos de vida que mejoren su situación actual y futura, un 36,8% se encuentra soltero/a, ya que son personas que por mantener problemas de consumo de drogas o problemas de conductas antisociales en su juventud, no lograron construir lazos afectivos por lo tanto en la actualidad son personas que conviven con los padres o familiares más cercanos, sin la obligación de sustentar una familia o hijos/as, un 10,5% de las personas se encuentran conviviendo con su pareja, esto se da por la gran cantidad de años que tuvieron que cumplir su condena en un centro penitenciario, por lo tanto, al reintegrarse a la sociedad han tenido que adaptarse por un largo tiempo a las reglas sociales, laborales, y a su vez, volver a reincorporarse a su núcleo familiar o social, y desde este momento poder mantener una relación de pareja, y sólo un 5,2% responde que se encuentra viudo. Por otra parte, ninguna persona respondió que se encontraba separado/a. En el siguiente gráfico se presentan las respuestas obtenidas referidas a la distribución del estado civil:

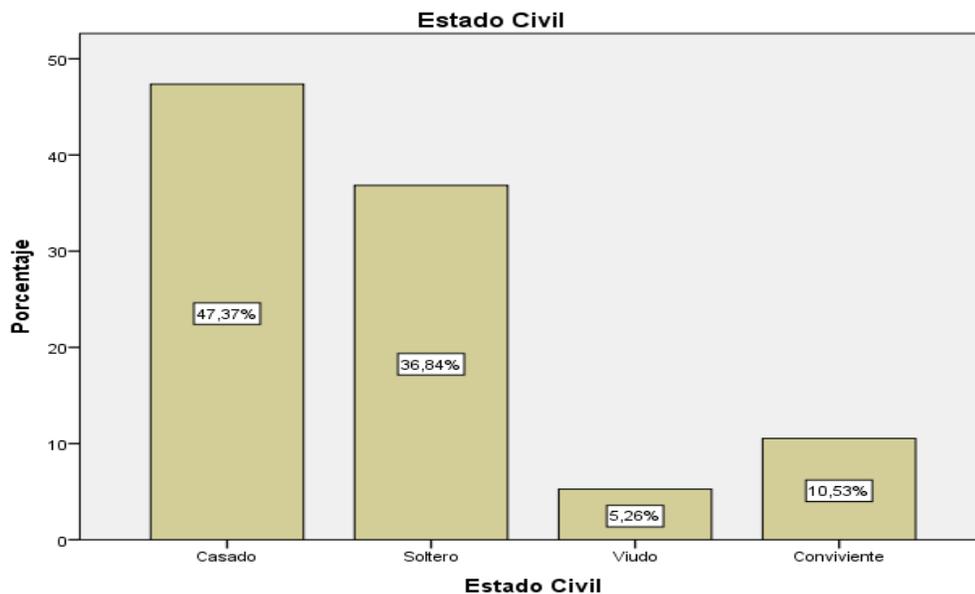


Gráfico 3 Estado civil.

Para contextualizar el posterior análisis de los resultados, se menciona a continuación la cantidad de condenas que los participantes tuvieron durante su proceso penitenciario, donde se evidencia que un 52,6% de los casos se encuentra en el proceso de eliminar una sola condena o infracción a la ley y un 47,3% de los casos elimina más de una condena. Las principales condenas o infracciones que se han visibilizado en este proceso de eliminación de antecedentes penales son los de robo o hurto, infracciones de la Ley del tránsito, homicidios, tráfico de drogas, entre otras. Y desde esta información se realiza una distinción entre las personas que han tenido un gran prontuario delictual, las cuales deben firmar mensualmente por cinco años para poder eliminar sus antecedentes penales, y las personas que sólo tiene una condena o infracción sólo deben firmar por dos años, para que posteriormente estas anotaciones sean eliminadas definitivamente de los archivos del Registro Civil, con la satisfacción de poder dejar los errores en el pasado y poder retribuir a la sociedad mediante la perseverancia de los requisitos principales que es la firma mensual y el control de no tener nuevas condenas. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

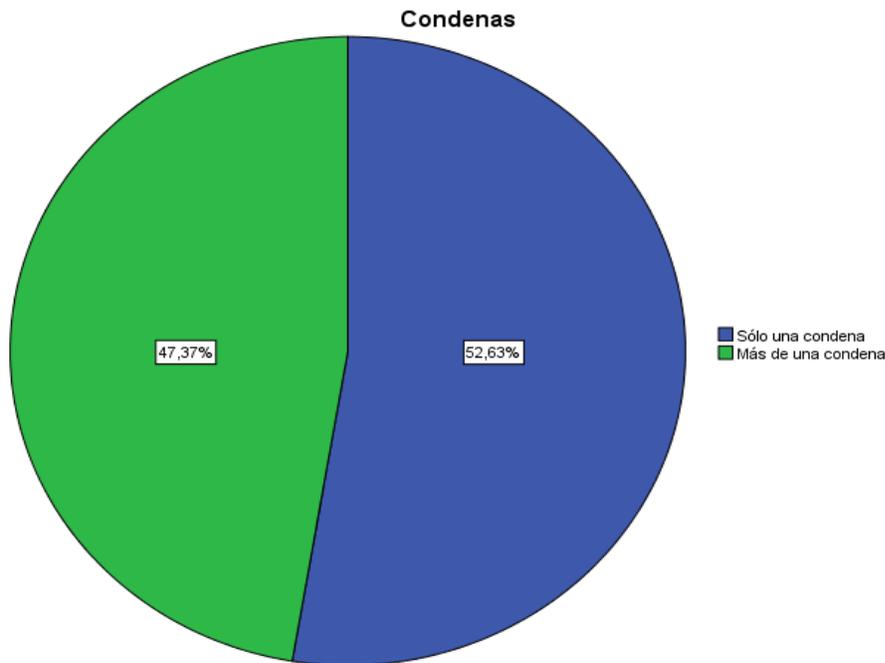


Gráfico 4 Cantidad de condenas.

El tiempo que las personas han permanecido en el Centro Penitenciario ha sido entre uno a dos años, con un 31,5%, y también un 31,5% de los casos ha respondido que ha estado menos de un año cumpliendo condena en un centro penitenciario, por lo tanto, de acuerdo a políticas penitenciarias, al tener menos de un año de permanencia quedan excluidos de tener intervenciones sociales, psicoeducativas, etc., considerándose un factor de riesgo para su posterior reinserción en su comunidad y en la cronificación del delito, un 21,0% de casos estuvieron más de tres años cumpliendo su condena en el centro penitenciario y finalmente un 15,8% de los casos responde que no estuvo en un centro penitenciario, puesto que sólo realizaron infracciones lo que conlleva al pago de multas, por lo tanto, estuvieron solamente en un proceso de detención. En el siguiente gráfico se presentan los resultados obtenidos:

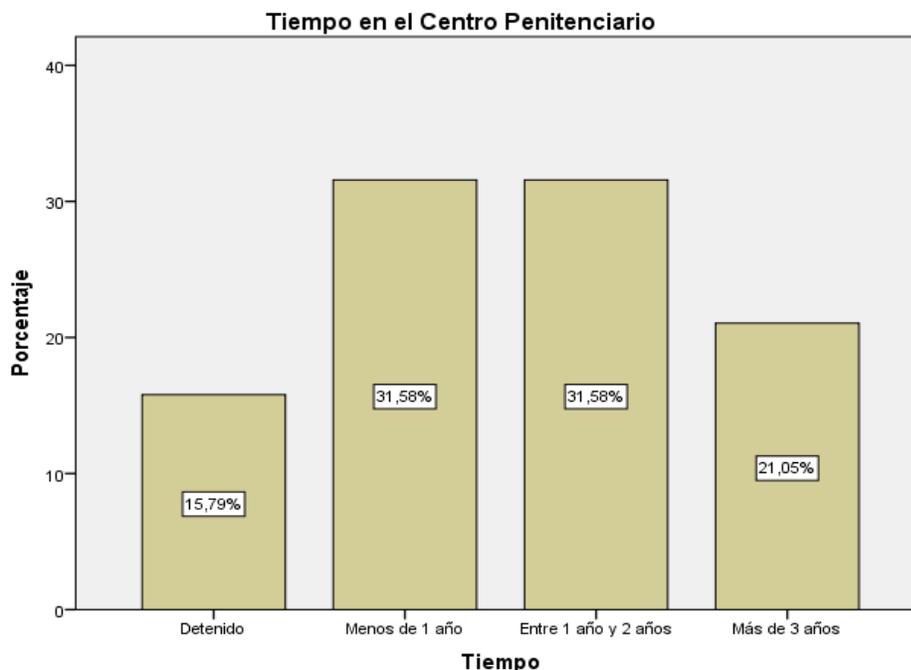


Gráfico 5 Tiempo en el Centro Penitenciario.

El nivel educativo alcanzado por los participantes es de un 31,5% de personas que han podido dar cumplimiento a su enseñanza media, logrando obtener e conocimiento básico para poder desarrollarse en cualquier tipo de empleo, como requisito básico de éstos. Luego un 21,0% de personas tienen enseñanza media incompleta, de la misma manera, un 21,0% tiene enseñanza básica completa, un 10,5% tienen un nivel educacional profesional universitario y un 5,2% de personas tienen básica incompleta.

Según esta estadística, se puede apreciar que el cometer ciertos delitos o infracciones a la ley, no discrimina el nivel educativo que tengan las personas, ya que como se evidencia en los datos anteriores, personas con o sin educación completa o profesional, se ven involucrados en tener problemas con la ley, principalmente en su juventud o en momentos de problemas familiares que desencadenan ciertos problemas de salud como por ejemplo la depresión. En el siguiente gráfico se pueden observar los resultados obtenidos:

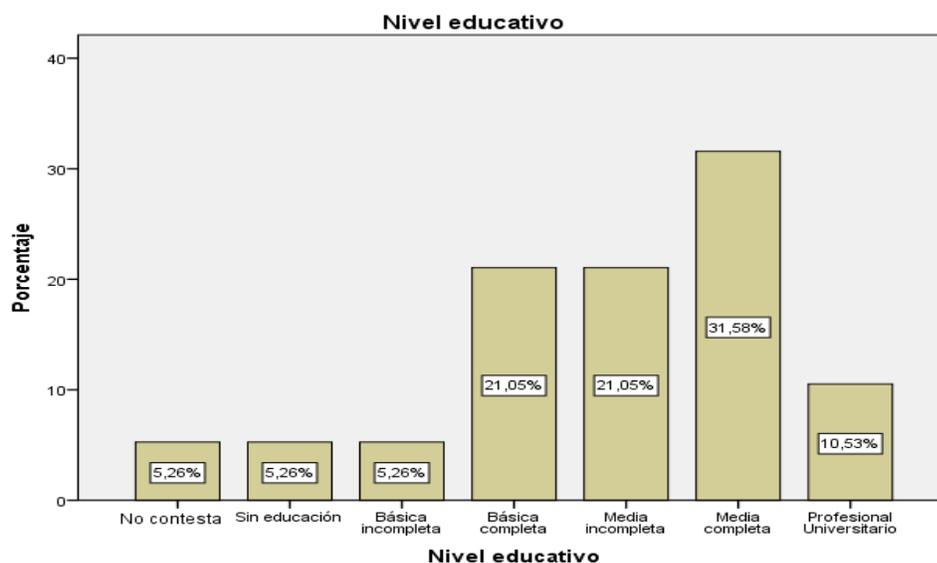


Gráfico 6 Nivel Educativo.

A continuación se da paso al análisis e interpretación de las siguientes sub-dimensiones:

Experiencias carcelarias

Dentro de esta dimensión, se destacan cuatro variables relacionadas a las intervenciones psicosociales, educativas y laborales a las cuales las personas pudieron tener acceso en su proceso de cumplimiento de condena y a su vez poder reconocer si estas intervenciones han podido ser de utilidad en su proceso de reinserción. También, se menciona la información entregada por parte del equipo de profesionales durante el proceso penitenciario respecto a procedimientos de reinserción, en este caso de la eliminación de antecedentes penales, bajo lo que estipula del Decreto Ley n° 409.

Se evidencia que durante el proceso en el Centro Penitenciario, un 42,1% de casos no obtuvo ningún tipo de información respecto a procesos de reinserción al egresar del centro penitenciario, ni menos sobre el decreto Ley n°409, el cual permite eliminar sus antecedentes penales, es así como muchos de ellos y ellas después de muchos años de cumplir su última condena y egresar de la cárcel, logran conocer este proceso y deciden voluntariamente eliminar sus anotaciones prontuariales, para poder de alguna manera revertir el daño que en algún momento provocaron y también para poder tener nuevas oportunidades durante su vida, sobre todo en el ámbito laboral, que es donde más se ven afectados por esta situación. Por el contrario, sólo un 21,0% de casos respondieron que recibieron bastante información respecto a procesos de reinserción social una vez que cumplieran sus condenas y esto se da en consecuencia de que parte de ellos obtuvieron otro tipo de beneficios intrapenitenciarios como pagando sus multas firmando mensualmente en un Centro de reinserción social (CRS) u obtener “libertad condicional” que consiste en cumplir su condena en libertad, firmando semanalmente en el Centro de apoyo para la integración social (CAIS) o en centros de Reinserción social (CRS), por lo tanto es en estos espacios donde adquieren información respecto a procesos de reinserción social, principalmente la de eliminar sus antecedentes penales. En el siguiente gráfico se pueden observar los resultados obtenidos:

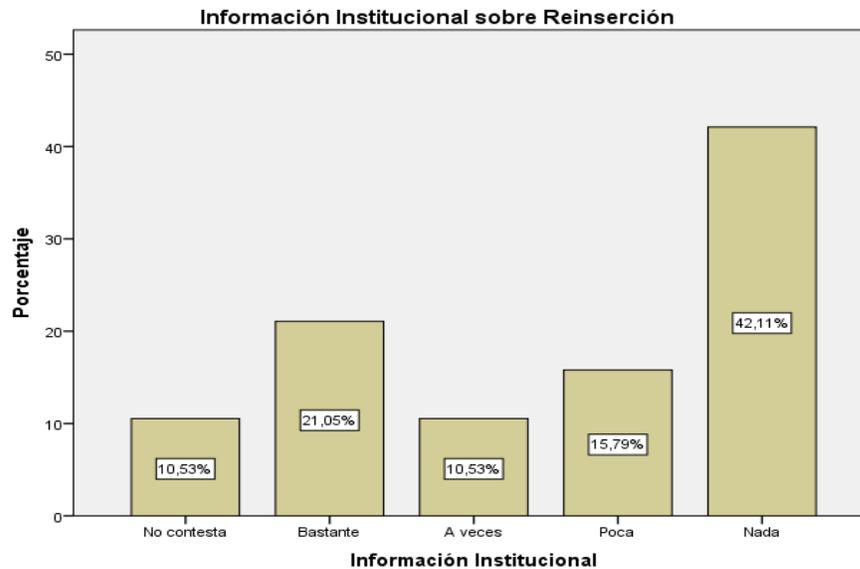


Gráfico 7 Información recibida sobre procesos de reinserción.

Respecto a las intervenciones psicosociales, un 36,8% de las personas contesta que nunca recibió algún tipo de intervención durante su proceso penal, mencionando que hubiera sido de gran utilidad para encontrar un nuevo sentido a su proceso penitenciario y a su futura reinserción social en la adquisición de nuevos conocimientos, un 21,0% sólo a veces y sólo un 15,7% contestó que siempre recibió intervenciones dentro del centro penitenciario. De las personas que recibieron intervenciones siempre, o a veces, es importante clarificar que por una parte, eran mujeres que estaban cumpliendo su condena y tenían hijos menores de un año, por lo tanto estaban en un programa especial de maternidad, donde debían estar en constantes intervenciones principalmente, por el bienestar personal del niño o niña. También, este resultado se da en relación al tiempo que han permanecido en el centro penitenciario, ya que es uno de los requisitos para poder participar de este tipo de intervenciones. En el siguiente gráfico se pueden observar los resultados obtenidos:

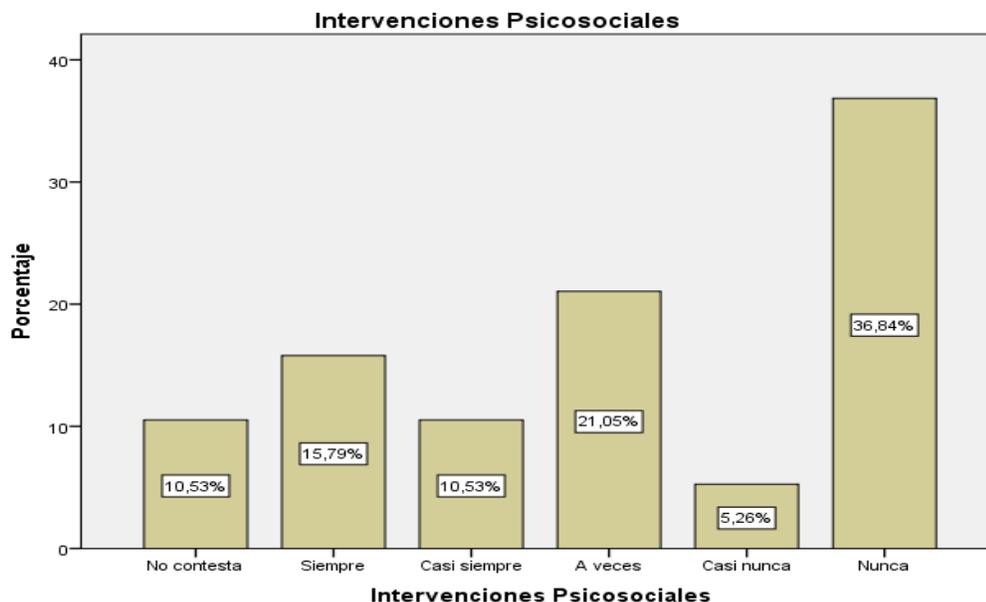


Gráfico 8 Intervenciones psicosociales durante el proceso penitenciario.

Los resultados que se obtuvieron respecto a las intervenciones educativas y laborales, dieron a conocer que un 36,8% de las personas nunca participó de este tipo de apoyo, por el requisito del tiempo que estuvieron en el centro penitenciario y por otro lado, un 21,0% responde que siempre obtuvieron este tipo de intervenciones.

Estos resultados, se relacionan directamente con el número de condenas y el tiempo que hayan pasado en el centro penitenciario, puesto que para poder ser partícipe de este tipo de intervenciones, uno de los requisitos es tener un determinado tiempo en proceso de cumplimiento de condena. Por lo tanto, las personas que nunca pudieron acceder es por que estuvieron menos de un año en el centro penitenciario, por lo tanto fueron muy escasas las oportunidades de ser intervenidos en estos ámbitos. Es importante destacar que las personas que fueron parte de las intervenciones educativas y laborales, tienen como principal objetivo “generar conducta”, y no aprender un tipo de oficio para sustentarse económicamente una vez que egresen del centro penitenciario. Es decir, su principal interés es demostrar que son personas capaces de someterse a un

proceso donde deben acatar reglas, horarios, metas externas y que pueden mantener una buena conducta dentro de este proceso, por lo tanto tienen la opción de poder obtener un beneficio intrapenitenciario por parte de Gendarmería de Chile, que consiste en permisos o salidas que forman parte de las actividades de reinserción social y son conferidas a quienes se les otorgan gradualmente, mayores espacios de libertad y su concesión depende de las necesidades de reinserción social del interno, de la evaluación de su participación en actividades de reinserción, de su presunción que respetara las normas que lo rigen y no continuar en actividades delictuales. Los tipos de beneficios son: salida esporádica, salida dominical, salida de fin de semana y salida controlada al medio libre. (Gendarmería de Chile, 2016)

En el siguiente gráfico se pueden observar los resultados obtenidos:

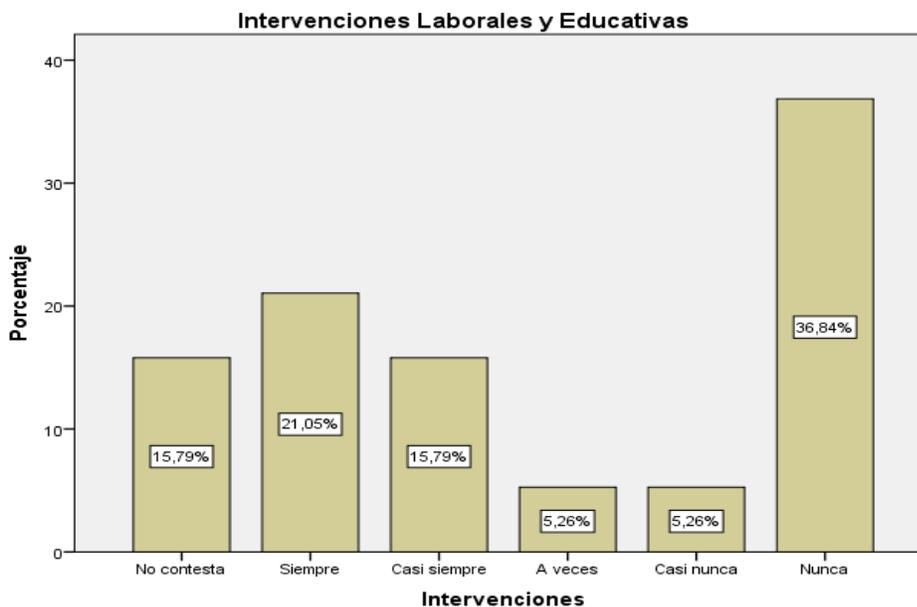


Gráfico 9 Intervenciones laborales y educativas durante el proceso penitenciario.

Sobre la utilidad que las personas le dan al conocimiento adquirido durante sus procesos de intervenciones durante el proceso penitenciario, un 31,5% expresa que nunca han sido de utilidad durante su proceso de reinserción, más

bien comentan que fueron actividades “de la cárcel”, es decir, son procesos que no quieren volver a replicar en su vida actual, ya que lo consideran como acciones del pasado, de una experiencia que no quieren volver a vivir nuevamente, además de no contar con los materiales para poder replicar tal conocimiento o habilidad. Un 26,3% de las personas consideran que siempre o casi siempre han sido de utilidad en la actualidad. En menor cantidad sólo un 21,0% de los casos responde que solo a veces o casi nunca les han sido de utilidad en su actual proceso de reinserción. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

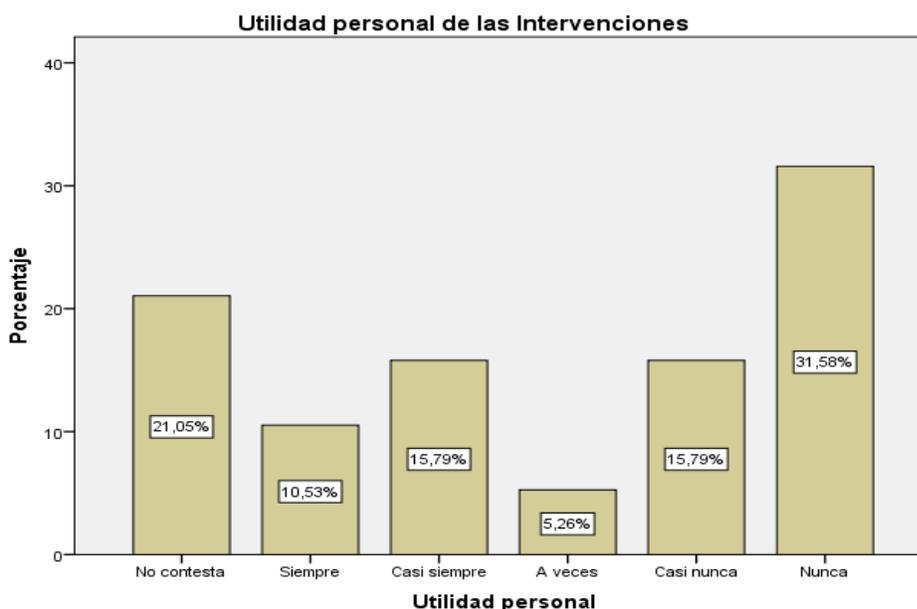


Gráfico 10 Utilidad de las intervenciones recibidas en el Centro Penitenciario.

Percepción subjetiva

Respecto a las distintas formas en las cuales las personas que han cometido delitos o infracciones, son o han sido discriminadas, estigmatizadas o etiquetadas respecto a su paso por el centro penitenciario, tanto en su

comunidad más cercana como por instituciones en el ámbito laboral, se obtuvo los siguientes resultados:

En primera instancia, se preguntó a los participantes si se han sentido discriminados por tener antecedentes penales a la hora de buscar algún tipo de empleo, donde el 31,6% respondió que sólo a veces se encuentran en situaciones donde se sienten discriminados por sus antecedentes penales, esto sucede porque una gran parte trabaja de manera independiente o son acogidos en microemprendimientos por parte de familiares, por lo tanto no es necesario presentar el certificado de antecedentes, por lo tanto se le facilita bastante la entrada al mundo laboral, claramente, en condiciones que no les otorga ingresos suficientes para poder mantener una calidad de vida adecuada junto a su núcleo familiar, por lo tanto en algún momento se ven obligados a buscar un trabajo formal y es aquí donde un 42,11% de los casos responde que siempre o casi siempre se ven discriminados por parte de los empleadores, ya que uno de los primeros documentos que solicitan para poder ingresar y formalizar el proceso de reclutamiento es el certificado de antecedentes, documento donde se especifican todas las causas penales que la persona ha realizado a lo largo de su vida, por lo tanto para este grupo en particular, es la primera limitante y principal factor de prejuicio y discriminación. Por lo tanto, los juicios que se tengan de este grupo sólo por el hecho de haber cometido un solo delito o infracción a la ley, el empleador le otorga una categoría social que generalmente se les denomina como “delincuentes”, sin siquiera saber nada acerca de la persona, ni de qué tipo de delitos fue el que cometió, sólo importa la categoría social en la cual lo han integrado. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

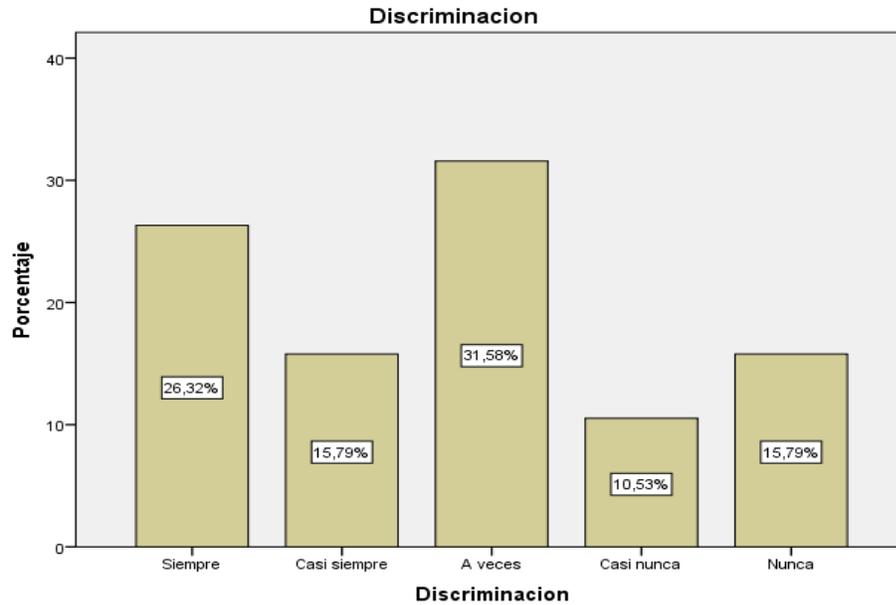


Gráfico 11 Discriminación por antecedentes penales.

Con respecto a si la persona ha recibido algún tipo de calificativo por haber cometido algún tipo de delito o infracción, la mayoría con un 57,8%, responde que nunca ha sido víctima de algún tipo de nombre u apodo por los delito cometidos, un 10,5% responde que a veces o casi nunca han recibido algún tipo de calificativos y de la misma manera, un 10,5% responde que siempre o casi siempre han recibido algún tipo de calificativo. Esto tiene relación con el delito o infracción cometido y el tiempo que han permanecido en algún centro penitenciario, ya que muchas veces la comunidad no se entera de esta situación, existiendo casos dónde el hecho sólo es conocido por el núcleo familiar y no se reproduce para el resto de familiares, ni menos para vecinos, más bien se mantiene como un secreto familiar, en hermetismo dentro de los integrantes. Algo parecido sucede con el tiempo que han pasado en el centro penitenciario, puesto que en algunos casos sólo fueron detenidos y no llegaron a vivir una experiencia dentro de un centro carcelario. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

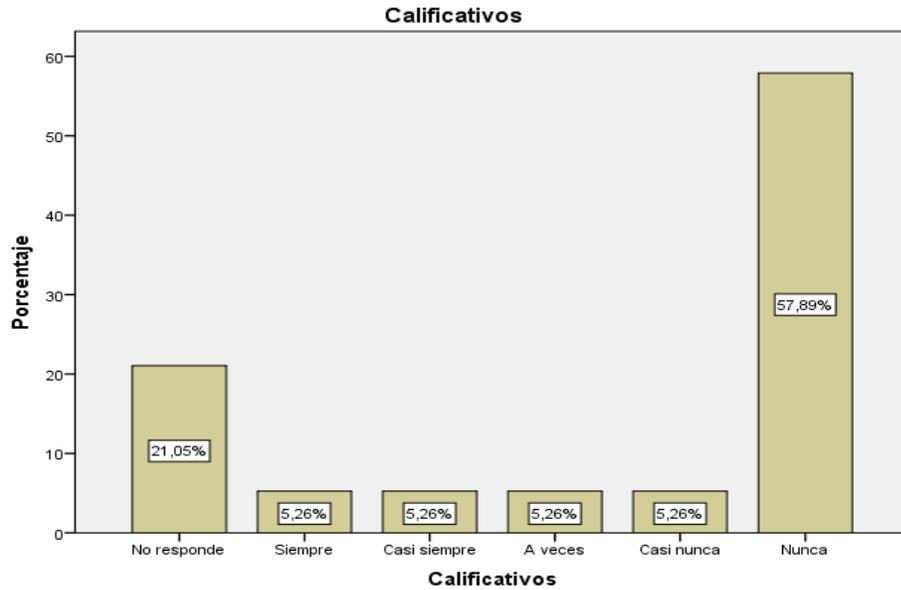


Gráfico 12 Calificativos negativos por delitos cometidos.

Así mismo, se evidencia que un 42,1% de las personas siente que la comunidad siempre tiene una buena imagen de ellos. En la actualidad, consideran que han tratado de generar buenas relaciones con sus vecinos, no generar mayores conflictos, se empeñan en ser personas trabajadoras tanto para el bienestar personal como familiar, por lo tanto, llevan una vida centrada en metas y en objetivos personales o familiares que generan un bienestar físico y psicológico que aumenta la motivación para redireccionar su vida y no volver a cometer los errores pasados. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

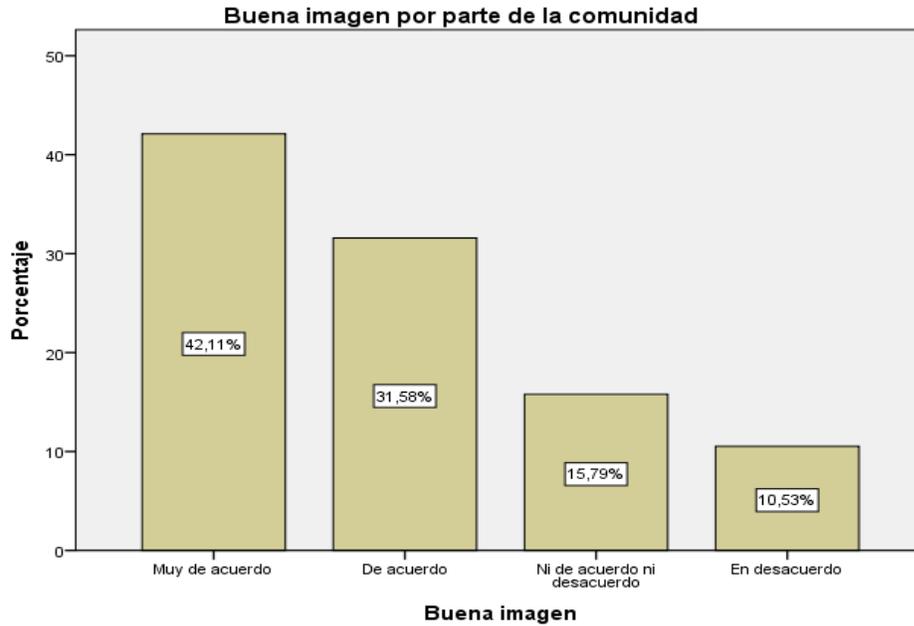


Gráfico 13 Percepción personal que perciben de la comunidad.

Por otra parte, un 52,6% de las personas responde que sólo a veces o casi nunca perciben que la comunidad los identifica negativamente, un 26,3% responde que nunca se han sentido identificados de una manera negativa en su comunidad y sólo un 15,7% responde que siempre o casi siempre se ha sentido identificado negativamente, esto último se relaciona a que desde que ocurrió el hecho delictual y posterior cumplimiento de condena, la comunidad siempre los ha identificado negativamente, principalmente por la gravedad del delito cometido ya que no sólo afectaba al núcleo familiar, sino que a todo el entorno donde ellos vivían, ya que el contexto de vida es muy precario, inclusive viven en sectores no urbanizados de la comuna denominados “toma”, donde existen factores de riesgo como el consumo problemático de drogas, precariedad habitacional, riñas, entre otras. Es decir, una persona que pudo haber sido fácilmente aceptada o reintegrada por su comunidad, posee este rasgo por haber transgredido las leyes sociales y sobre todo las normas culturales, son menospreciadas y marginadas de la comunidad, por lo tanto los

lleva a tener cierta distancia en su relación cotidiana, anulando sus demás cualidades, es así como se construye el estigma, explicando su inferioridad y dando cuenta del riesgo que conlleva la historia de esa persona, basándose en otras diferencias como su clase social. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

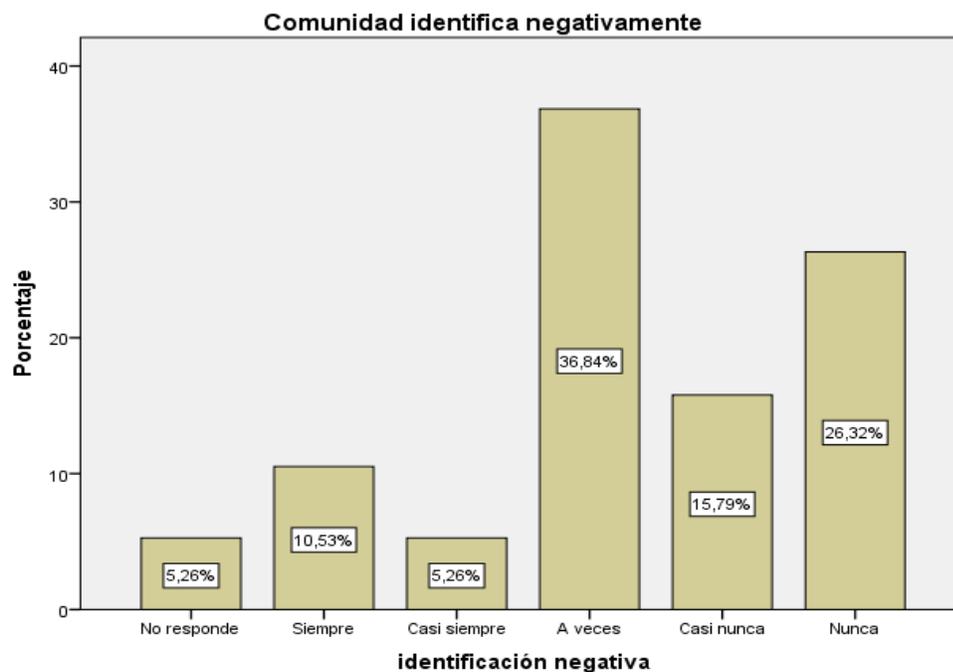


Gráfico 14 Identificación de la comunidad.

Es así, como a raíz de las respuestas obtenidas se evidencia que el autoconcepto de las personas ha sido desarrollado de manera positiva durante este proceso de reinserción, ya que, a pesar de dudar y reflexionar sobre si los demás tienen una buena imagen de él o ella, en general han podido dar respuesta clara sobre su situación en particular, donde se evidencia una respuesta positiva frente al fenómeno.

Familia

Durante su proceso post-penitenciario, se evidencia que el principal apoyo que este grupo de personas tuvo al egresar del centro penitenciario fue en un 51,5% el grupo familiar y luego con un 36,4% de casos respondieron que su principal apoyo fue su pareja y sus amigos. El apoyo familiar es considerado como el principal apoyo y respaldo ante alguna problemática familiar, sobre todo durante los problemas de conductas delictuales y su posterior consecuencia, ya que les otorga contención, apoyo y buscar soluciones a los errores que han realizado. En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 3 Principal apoyo al egresar del Centro Penitenciario.

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Principal apoyo al egresar	Familia	17	51,5%	94,4%
	Pareja	6	18,2%	33,3%
	Amigos /as	6	18,2%	33,3%
	Vecino s/as	3	9,1%	16,7%
	Otro	1	3,0%	5,6%
	Total		33	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, es importante también conocer que redes sociales tienen en la actualidad los participantes, y un 44,4% de las personas contestan que sigue siendo la familia quienes los siguen apoyando durante este proceso de reinserción, un 25,0% responde que ha sido la pareja o esposa/o, un 11,1%

considera a sus vecinos como un apoyo durante este proceso y de manera aislada con un 16,6% de las personas responden que su actual apoyo es su comunidad religiosa y amigos. Se evidencia que en la actualidad se mantiene la familia como principal ente protector frente a las adversidades en conjunto con la pareja, y además se suma la comunidad religiosa, como factor de tranquilidad espiritual para seguir fortaleciendo el núcleo familiar y principalmente no flaquear en la reincidencia delictual. En la siguiente tabla se observan los resultados obtenidos:

Tabla 4 Principal apoyo durante el proceso de reinserción.

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Principal apoyo en proceso de reinserción.	Familia	16	44,4%	88,9%
	Pareja	9	25,0%	50,0%
	Com. Religiosa.	3	8,3%	16,7%
	Amigos	3	8,3%	16,7%
	Vecinos	4	11,1%	22,2%
	Otra	1	2,8%	5,6%
	Total	36	100,0%	200,0%

Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, respecto a la facilidad de volver a integrarse a su núcleo familiar, luego de cumplir la condena en el centro penitenciario, un 31,5% de casos responde que le resultó muy fácil su reintegración ya que como se observó con anterioridad, la familia es el principal apoyo que los participantes han tenido en este proceso tanto penitenciario como post-penitenciario y por el

contrario, sólo un 5,3% de casos responde que fue muy difícil su reintegración familiar, siendo esto posible principalmente por el nivel de confianza y cercanía que se tenga con su núcleo familiar en caso de tenerlo, ya que algunos participantes han tenido un proceso de madurez mucho más lento que otros, por lo tanto, se les ha dificultado crear lazos de confianza con sus parientes, debido que los niveles de confianza no están completamente fortalecidos para asumir nuevamente a la persona que ha transgredido las normas familiares. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

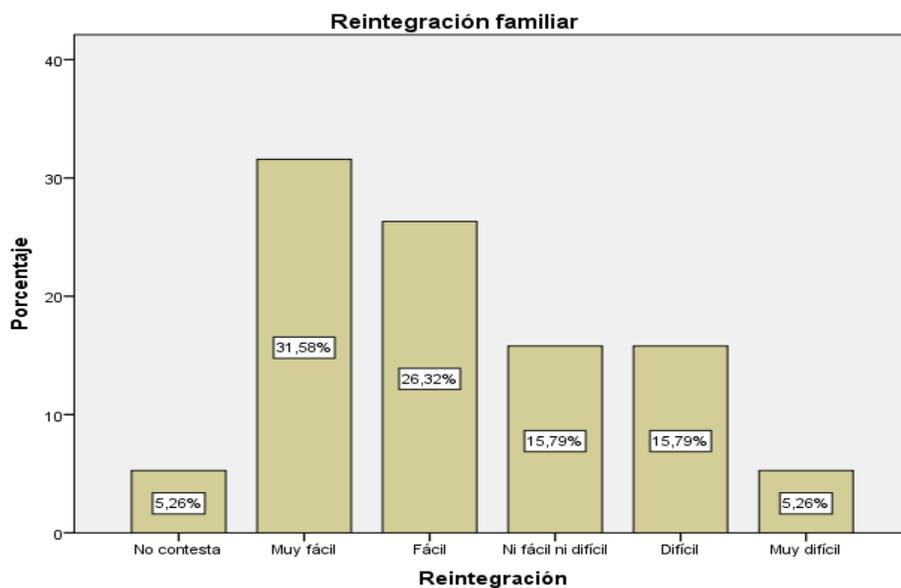


Gráfico 15 Reintegración al núcleo familiar.

En relación al integrante de la familia con quienes ellos consideran tener mayor comunicación dentro de su núcleo, un 40,0% de casos responde que es con su esposo/a o pareja principalmente, luego con un 37,7% de casos responde que tienen mayor comunicación con sus hijos/as y finalmente sólo un 31,6% responde que tienen mayor comunicación con sus padres y/o hermanos. Considerando que más de la mitad de los participantes se encuentra casado o

conviviendo con su pareja, la comunicación se focalizara en esta área, más que en otras, pero aun así existe un nivel de confianza en comunicar los problemas familiares con sus hijos o hijas, es decir, el núcleo familiar aporta la seguridad de otorgar soporte frente a las adversidades de la vida. Y sólo un 20,0% de los casos responde que tiene mayor comunicación familiar con sus padres y hermanos/as. En la siguiente tabla se observan los resultados obtenidos:

Tabla 5 Mayor comunicación familiar.

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Mayor comunicación familiar.	Esposo o pareja	12	40,0%	63,2%
	Hermano/as	3	10,0%	15,8%
	Padre/madre	3	10,0%	15,8%
	Hijos/as	11	36,7%	57,9%
	Otra	1	3,3%	5,3%
Total		30	100,0%	157,9%

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, respecto al tema de poder dar solución a los conflictos familiares, un 84,2% de casos, manifiesta que siempre o casi siempre logran darles solución a ellos, esto se da principalmente por la cercanía y confianza que existe entre su núcleo familiar y solo un 15,7% responde que sólo a veces o nunca logran darle solución a sus problemas cotidianos. Por lo tanto, el diálogo cotidiano que se da entre las distintas personas que constituyen el grupo familiar es considerado como positivo, ya que mucho más de la mitad de las familias logran encontrar un punto de equilibrio entre sus integrantes para

poder sobreponerse a las adversidades. En el siguiente gráfico se presentan los resultados obtenidos:

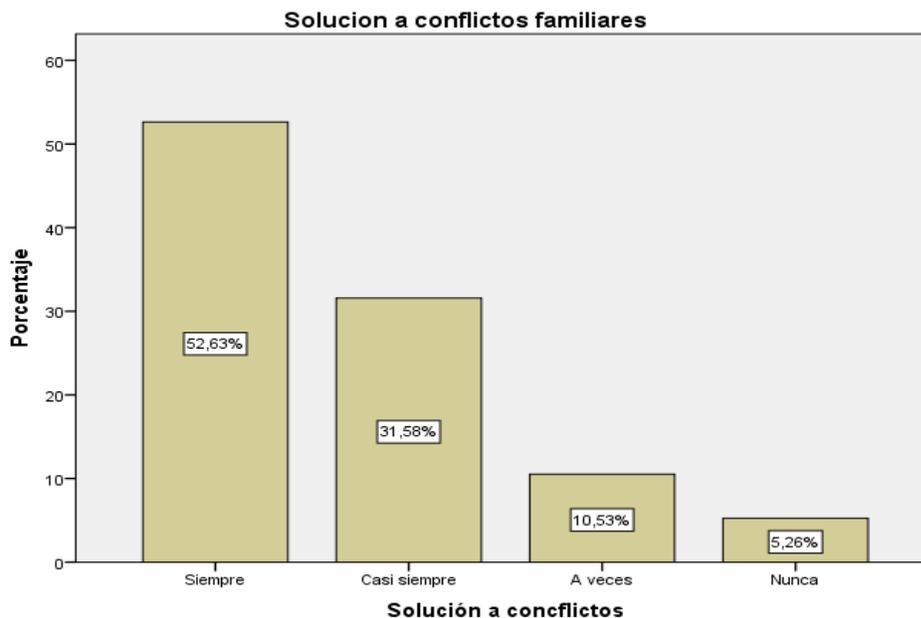


Gráfico 16 Solución a conflictos familiares.

Respecto a la comunicación familiar que se desarrolla, un 68,4% de los casos, considera que existe muy buena comunicación, lo que significa que la calidad de esta es considerablemente óptima dentro de las problemáticas cotidianas. La comunicación familiar es un proceso interactivo que debe alcanzar niveles más elevados de complejidad para que logre favorecer el crecimiento personal y familiar, lo cual evitara el desarrollo de conflictos familiares. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

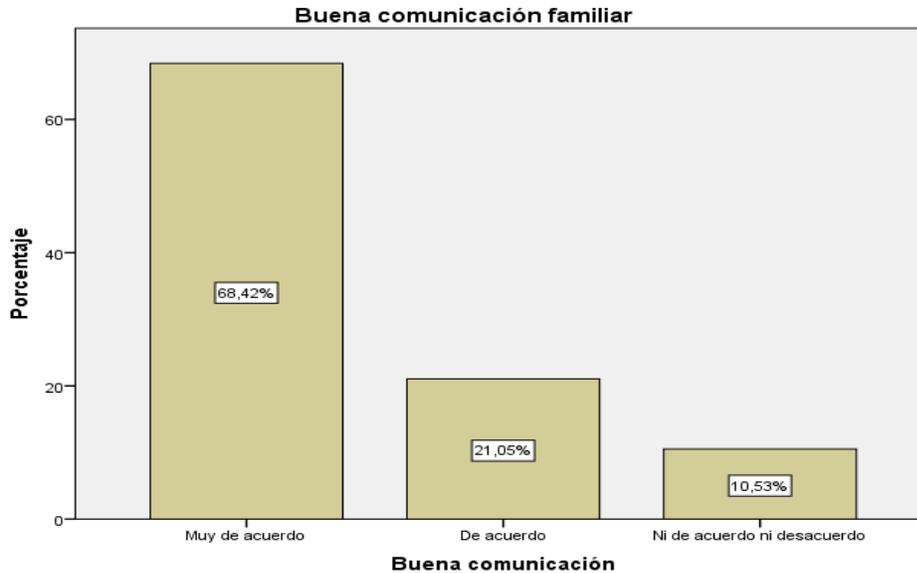


Gráfico 17 Comunicación familiar.

Finalmente, respecto al rol familiar que el participante tiene en su dinámica familiar es principalmente con un 33,3% ser el dueño de casa, un 28,2% ser el jefe de hogar, un 20,5% es el padre de la familia, y sólo un 10,3% contesta que es la madre de la familia. Esto se entiende ya que dentro de su estructura familiar el principal sustento económico es la figura paterna. Por lo tanto si existe una estructura familiar estable y los roles están bien definidos, cada miembro de la familia podrá cumplir su función de manera eficaz y entre todos podrán proporcionar apoyo y estabilidad, dando paso a la evolución familiar, generando habilidades y donde la familia será lo suficientemente flexible para adaptarse a los cambios evolutivos de la misma. En la siguiente tabla se observan los resultados obtenidos:

Tabla 6 Rol dentro del núcleo familiar.

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Rol dinámica familiar.	Jefe/a de hogar	11	28,2%	57,9%
	Dueño/a de casa	13	33,3%	68,4%
	Padre	8	20,5%	42,1%
	Madre	4	10,3%	21,1%
	Hijo/a	2	5,1%	10,5%
	Otra	1	2,6%	5,3%
	Total		39	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Redes Sociales

Respecto a si han requerido algún servicio ya sea en la Municipalidad, en un Centro de Salud o alguna otra institución, un 26,3% de los casos responde que sólo a veces requiere de estos servicios, un 36,8% de los casos responde que siempre o casi siempre requiere de estas instituciones y un 21,0% de las personas respondieron que nunca o casi nunca requieren de este tipo de servicios. Dentro de este aspecto, se menciona además, que la mayoría de los casos no consideraba o no visibiliza que el proceso de eliminación de antecedentes lo otorga la municipalidad, es decir, ellos tienen la idea de que este proceso pertenece a “otra institución”, por lo tanto no lo consideraron en su respuesta. En el siguiente gráfico se presentan los resultados obtenidos:

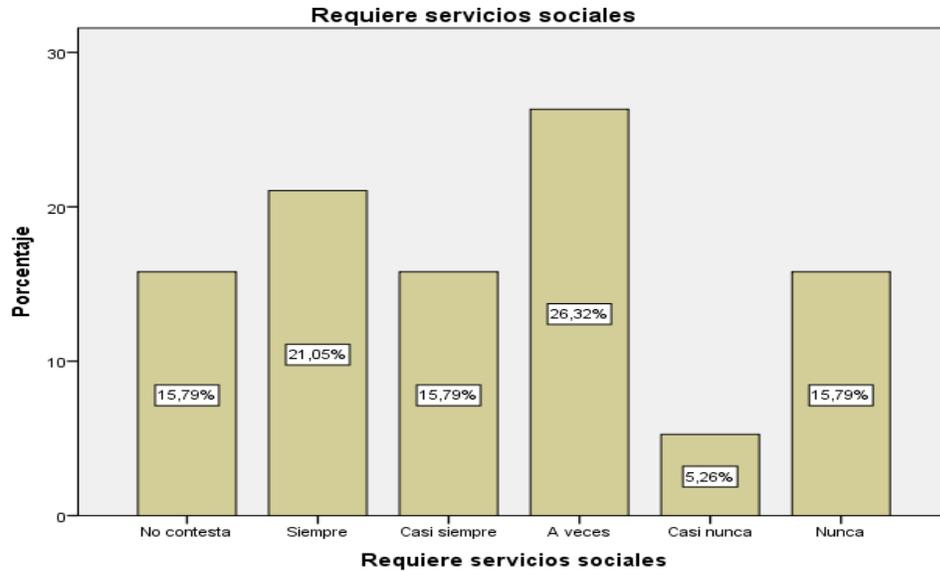


Gráfico 18 Requerimientos de servicios sociales.

Luego se les preguntó sobre la participación a algún grupo u organización social, donde el 63,2% de los casos responde que no es parte de ningún tipo de organización social y por otra parte, sólo un 36,8% responde que si pertenece a alguna organización social. Estas respuestas están relacionadas con la cantidad de horas laborales que tienen, por lo tanto, el poder realizar algún tipo de trámite, o participar de organizaciones como una manera de distención, resulta totalmente complejo, puesto que por los sentimiento personales de no querer fallar o faltar en su empleo, no consideran este tipo de servicios relevantes para su cotidianidad, dejando se tipo de instancias para la dueña de casa, que en este caso es la esposa o pareja, inclusiva la madre en el caso de las personas que viven con ella. En el siguiente gráfico se presentan los resultados obtenidos:

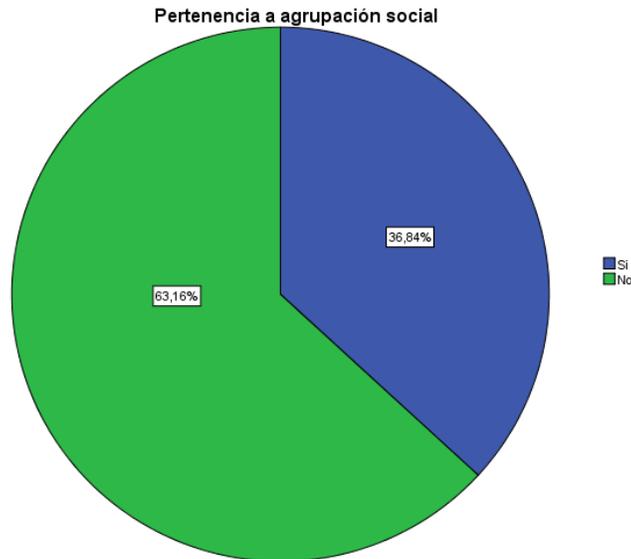


Gráfico 19 Pertinencia a organizaciones sociales.

De las personas que pertenecen a algún grupo social, un 33,3% responde que pertenece a algún grupo religioso, un 27,8% responde que ha participado en otra organizaciones tales como grupo de nivelación de estudios, grupo de amigos, grupo de compañeros de trabajo y un establecimiento educativo en el cual realiza un curso de especialización y un 16,7% responde que ha participado en clubes deportivos o dirigencia vecinal. En la siguiente tabla se observan las respuestas obtenidas:

Tabla 7 Participación en organizaciones durante la reinserción.

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Participa en Org. sociales	Club deportivo o	2	11,1%	13,3%

Grupo religioso	6	33,3%	40,0%
Dirigente vecinal	1	5,6%	6,7%
Otra	5	27,8%	33,3%
Ninguna	4	22,2%	26,7%
Total	18	100,0%	120,0%

Fuente: Elaboración propia.

De las personas que respondieron pertenecer o participar de alguna organización social, se le pregunta por el sentido de pertenencia respecto al grupo u organización a la cual pertenece, y un 47,3%% de los casos responde que siempre o casi siempre se ha sentido parte de él y por el contrario, un 31,5% responde que a pesar de pertenecer a algún grupo, nunca se ha sentido parte de este. Es importante reflexionar sobre este tema, puesto que muchas veces las personas participan de algún tipo de organizaciones, pero en ocasiones no se sienten parte de ellas, sienten que no son acogidas, no son integradas a lo que allí se realiza. En el siguiente gráfico se presentan los resultados obtenidos:

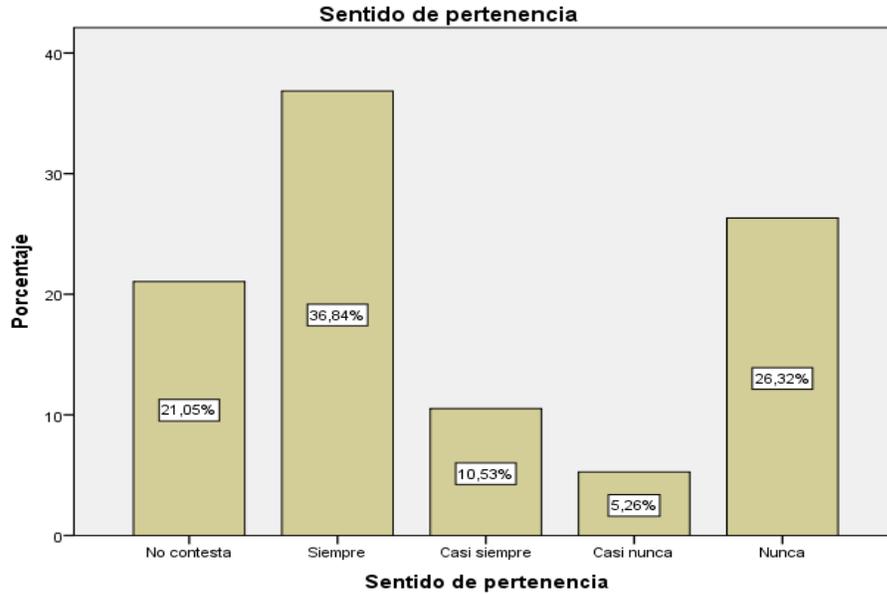


Gráfico 20 Sentido de pertenencia a grupos.

Educación

Con respecto al ámbito educativo, un 42,1% de las personas respondió que dio término a su enseñanza básica o media, anterior al proceso tanto penitenciario como post-penitenciario, un 26,3% de las personas respondió que terminó su enseñanza básica o media, durante el proceso de reinserción y un 21,0% logró dar término durante su proceso en el centro penitenciario. Estos resultados demuestran que una gran mayoría logro nivelar sus estudios antes de presentar problemas con la ley y durante el tiempo establecido por el Ministerio de Educación, por otra parte, la gran mayoría ha podido nivelar estudios tanto básicos como medios durante su proceso de reinserción En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

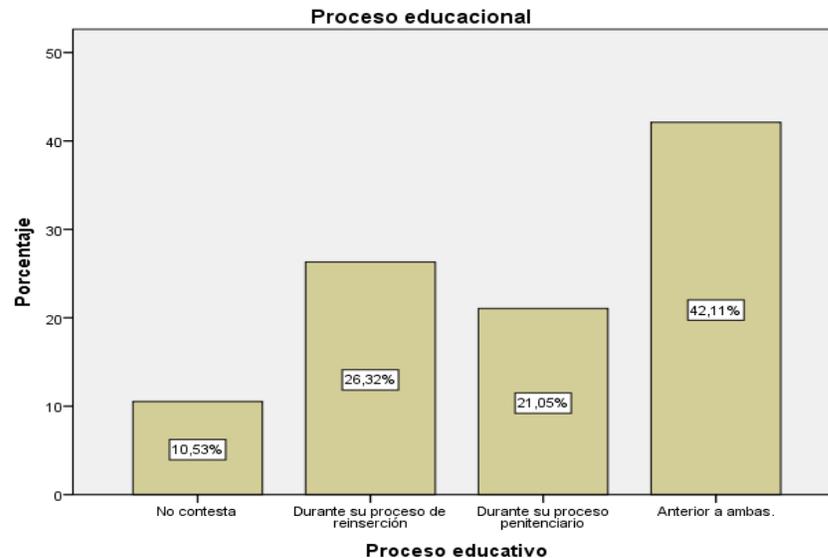


Gráfico 21 Proceso educativo

Con respecto a las personas que aún no dan término a su enseñanza básica o media, un 36,8% de las personas responde que se encuentra desinteresado o muy desinteresado en nivelar sus estudios, un 31,5% de las personas demuestra estar interesado o muy interesado en poder dar término a sus estudios inconclusos durante su proceso de reinserción y un 15,7% de las personas demostró estar ni interesado ni desinteresado en realizar esta acción. Esta situación se da principalmente por el rol que cumplen el o la participante dentro de su núcleo familiar, ya que la gran mayoría es dueño de casa o jefe de hogar por lo tanto, están sometidos a cumplir con horarios o turnos laborales establecidos, el cual les impide poder tener un horario flexible para dedicarse a sus estudios, pero que aun así mencionan que si tuvieran el tiempo para poder estudiar, intentarían nivelar sus estudios para poder cumplir con la obligatoriedad educativa. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

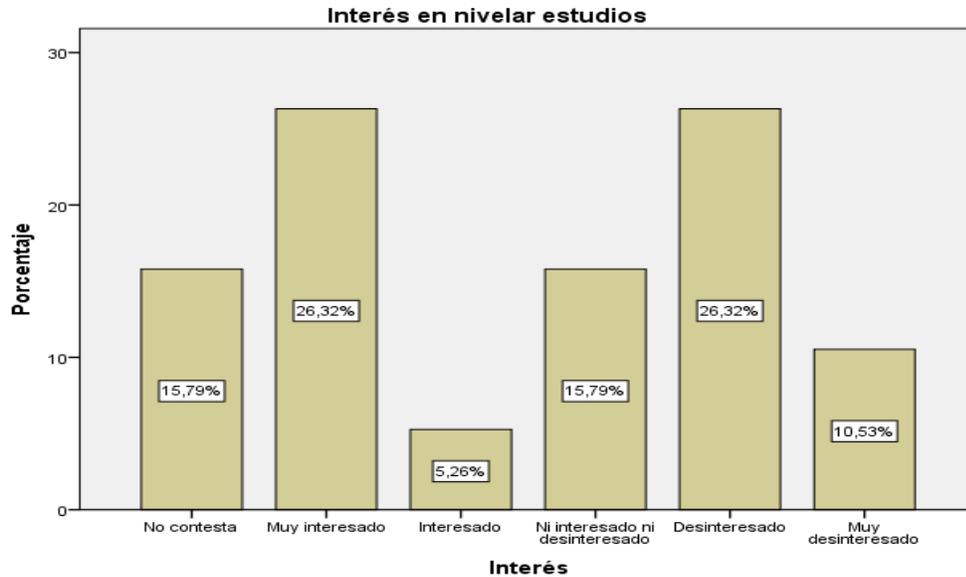


Gráfico 22 Interés en nivelación de estudios.

Empleo

En lo que a empleo se refiere, se puede evidenciar que un 57,9% de las personas contesta que nunca o casi nunca ha tenido dificultades para poder reintegrarse a un empleo, luego de egresar del centro penitenciario, un 21,0% de los casos responde que siempre o casi siempre ha tenido dificultades y un 15,7% responde que solo a veces ha tenido dificultad. Estos resultados se dan principalmente por motivos familiares, puesto que una gran parte de las personas mencionan que gracias al apoyo familiar, han podido integrarse a algún tipo de trabajo que estos le ofrecen, puesto que son trabajos independientes o informales, que por el contrario no le generan grandes ingresos, o también son los mismos familiares quienes los recomiendan en sus empleos para que les puedan otorgar un espacio dentro de la empresa, mediante ciertos beneficios, tales como evitar presentar el certificado de

antecedentes penales. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

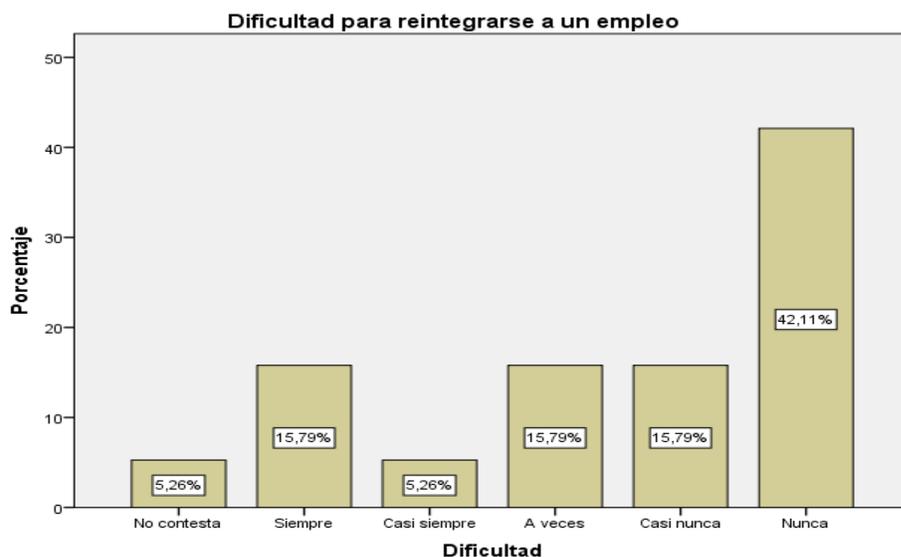


Gráfico 23 Dificultad para integrarse a un empleo

En general, el tiempo que se han demorado en poder incorporarse a un empleo, sea formal o informal (con contrato o sin contrato), un 47,3% de los casos, responde que se ha demorado entre cuatro meses a un año luego de egresar del centro penitenciario, un 21,0% se ha tardado entre uno a dos años, un 15,7% de las personas responde que se ha demorado entre uno a tres meses y la misma cantidad de personas responde que se ha demorado más de dos años en encontrar un empleo con un 15,7%. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

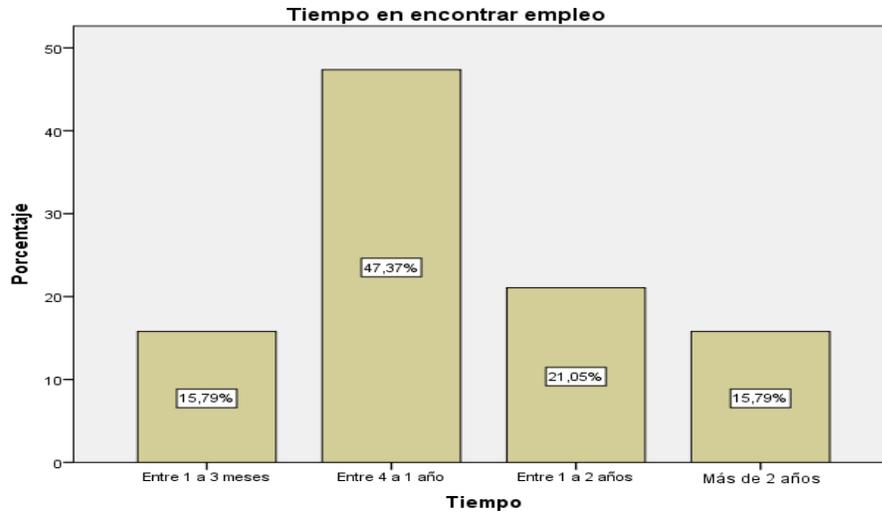


Gráfico 24 Tiempo en reintegrarse a un empleo

También señalan que un 42,1% de las personas se ha mantenido estable en su último empleo por más de dos años, por lo tanto, a pesar de tener antecedentes penales, han demostrado tener y desarrollar habilidades sociales, laborales y personales, que han respaldado su actual situación y dejando ver que el error cometido es una situación eventual del pasado, un 21,0% responde que el tiempo en su último empleo ha sido entre uno a dos años, un 15,7% responde que se ha mantenido entre cuatro meses a un año en su último empleo y solo un 10,5% responde que se ha mantenido entre uno a tres meses, estas últimas dos respuestas tienen relación con el tipo de contrato que se les otorguen a las personas (si es que los hay), ya que en casos de empleos informales, se da con mayor facilidad que solo estén por un breve periodo trabajando. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

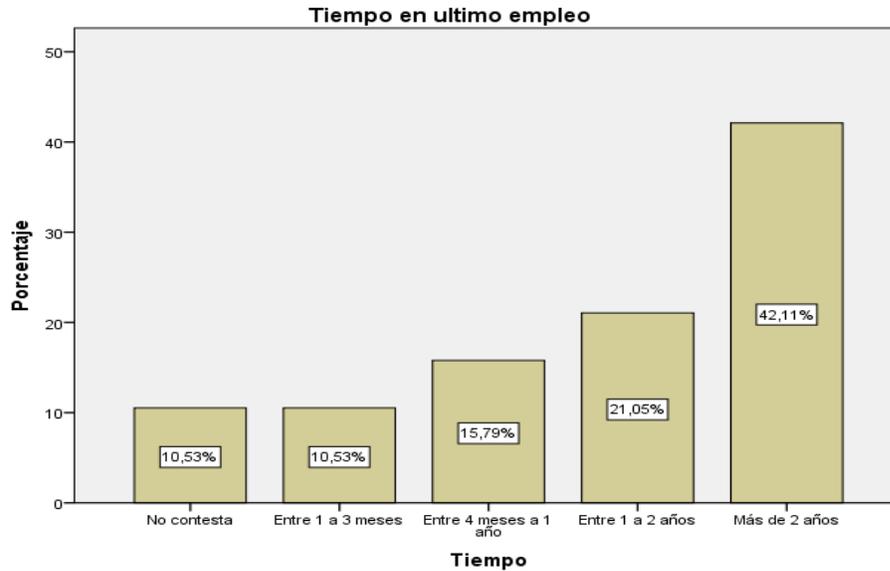


Gráfico 25 Permanencia en su último empleo.

En relación a los ingresos en periodos de cesantía, un 36,8% de casos responden que se mantienen económicamente a través del comercio informal, como el comercio ambulante principalmente y por otro lado, responden que obtiene ingresos de “otra” forma, como por ejemplo de bonos o la pensión que le otorga el gobierno. Generalmente, estos resultados se relacionan con su rol en su dinámica familiar, puesto que son jefes de hogar en su mayoría, por lo tanto mencionan que deben ingeniárselas para poder aportar en la economía del hogar. Por otro lado, sólo un 21,0% responde que el aporte económico lo obtienen por parte de familiares o ahorros. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

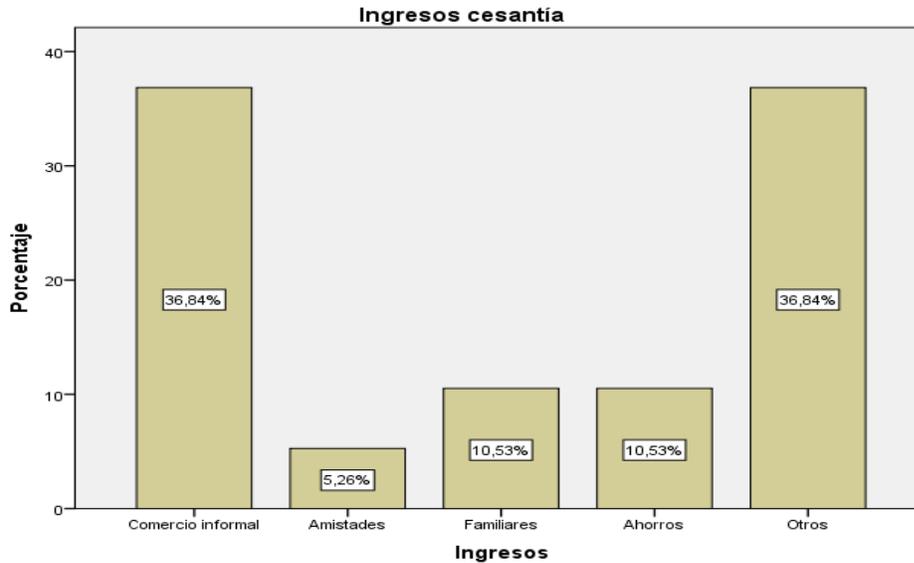


Gráfico 26 Ingresos en periodos de cesantía.

Salud

Dentro del ámbito de la salud, el 52,6% de las personas si han presentado enfermedades en los últimos meses y un 47,3% de las personas contestan que no han tenido problemas de salud en los últimos meses. En general, presentan un buen estado de salud, comentando que han sido enfermedades leves o controles principalmente, pero nada que fuese de gravedad. En el siguiente gráfico se presentan los resultados obtenidos:

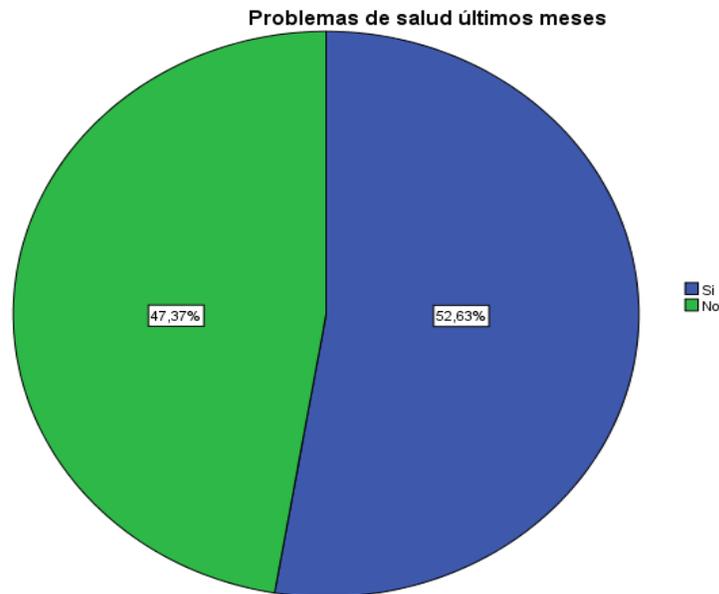


Gráfico 27 Problemas de salud en los últimos meses.

Por lo tanto, de las personas que sí han sufrido enfermedades, un 89,4% responde que sí acude a su centro de salud más cercano solicitando atención médica, y en menor medida, solo un 10,5% no acude a su centro de salud, ya que prefieren buscar una opción más rápida como tomar un medicamento comprado por sus propios medios, puesto que no son enfermedades de gravedad. En el siguiente gráfico se observan los resultados obtenidos:

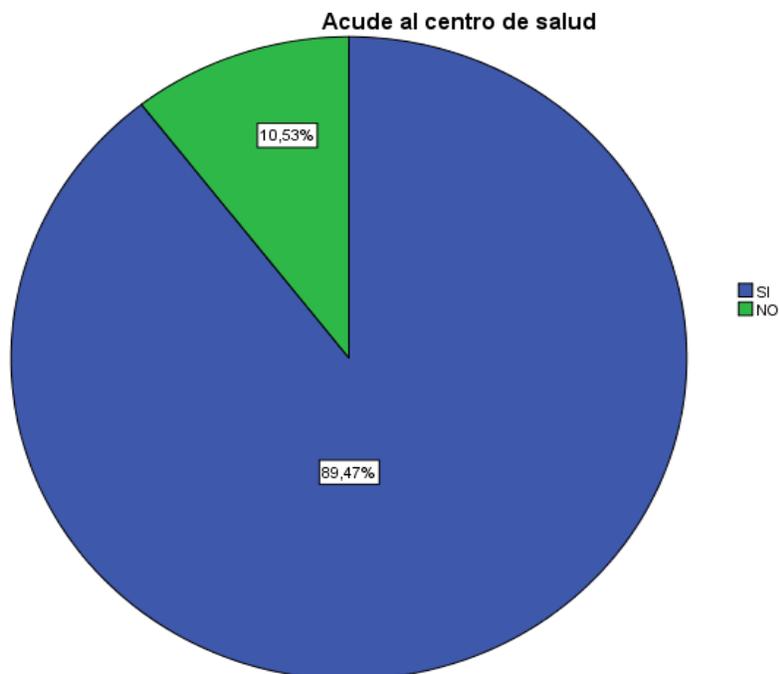


Gráfico 28 Asistencia al Centro de Salud

Los principales motivos por el cual asisten al centro de salud en caso de enfermedad es con un 31,5% por control o procedimiento por enfermedades crónicas, un 31,5% responde que asisten al Centro de Salud por controles médicos preventivos y por otro tipo de motivos y finalmente, un 21,0% acude de forma esporádica o simplemente no acude a su centro de salud. En el siguiente gráfico se presentan los resultados obtenidos:

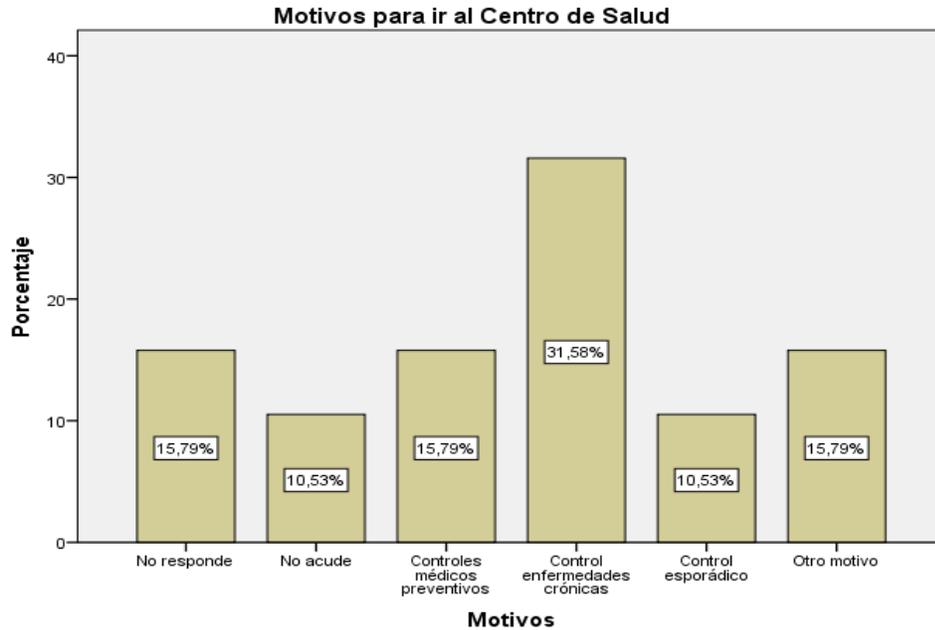


Gráfico 29 Motivos para asistir a un Centro de salud.

Principales medidas para una efectiva reinserción social

Un 26,3% de las personas responde que para una efectiva reinserción social, hace falta más oportunidades laborales, un 21,0 % responde que hace falta intervenciones profesionales más eficientes, un 21,0% responde que hace falta una reestructuración del sistema penal y un proceso de eliminación de antecedentes más expedito y finalmente, un 5,2% responde que hace falta menos discriminación por parte de la sociedad. Mediante estas respuestas, los participantes pudieron expresar sus propias vivencias o lo que a ellos les ha tocado visibilizar durante su proceso tanto penitenciario como postpenitenciario. En el siguiente gráfico se presentan los resultados obtenidos:

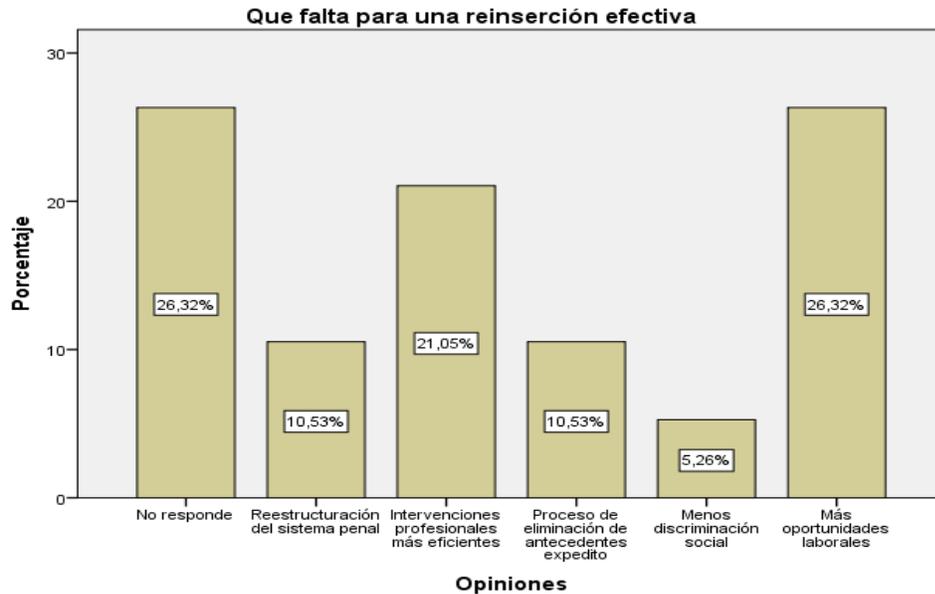


Gráfico 30 Opiniones para una reinserción efectiva.

Dificultades para reinsertarse al mundo laboral

Un 28,6% de las personas responde que la principal dificultad es la discriminación que realiza el empleador, por el hecho de tener antecedentes penales, un 25,0% determina que esto ocurre por la falta de apoyo, un 21,4% responde que se debe a los atributos personales de quien egresa, un 10,7% responde que se pasa por el prontuario delictual que la persona tenga y finalmente un 14,2% responde que se debe al entorno social de la persona y a las rutinas no funcionales asimiladas en el sistema penitenciario. En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 8 Dificultades para reinsertarse al mundo laboral.

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Reinserción familiar.	Caract. Personales.	6	21,4%	33,3%
	Entorno Social.	2	7,1%	11,1%
	Prontuario delictual	3	10,7%	16,7%
	Discriminación del empleador	8	28,6%	44,4%
	Falta de apoyo	7	25,0%	38,9%
	Rutinas del proceso Penitenciario.	2	7,1%	11,1%
	Total		28	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Dificultades para reintegrarse al núcleo familiar

Un 23,8% considera que el principal motivo por el cual se dificulta la reintegración al núcleo familiar corresponde al rechazo familiar que se genera por el delito que la persona ha cometido, un 19,0% responde que se debe a las costumbres penales que se adquieren en el proceso de cumplimiento de condena, un 9,5% responde que se debe a la reestructuración familiar, puesto que se deben generar nuevamente roles familiares, un 4,8% responde que se debe al consumo de drogas, un 4,8% no tiene la seguridad de la respuesta. Por

otra parte, es importante mencionar que un 19,0% de las personas no considera que existan problemas de reinserción familiar, puesto que ellos son el principal apoyo con el que cuentan para poder volver a comenzar su vida en el medio libre. En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 9 Dificultades para reintegrarse nuevamente en la familia.

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Reinserción familiar.	Costumbres penales	4	19,0%	22,2%
	Rechazo familiar	5	23,8%	27,8%
	Reestructuración familiar	2	9,5%	11,1%
	Atributos personales	4	19,0%	22,2%
	Consumo de drogas.	1	4,8%	5,6%
	No considera que existan problemas.	4	19,0%	22,2%
	No tiene claridad	1	4,8%	5,6%
	Total	21	100,0%	116,7%

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

De la población que participó en este estudio, se concluye que generalmente es el sexo masculino quien comete más delitos o infracciones a la ley, siendo sus condenas mucho más violentas o graves, en comparación al sexo femenino. Respecto a sus condenas, se evidencia que la mitad de las personas ha cometido una sola condena, y que por el contrario, la otra mitad ha cometido más de una condena. Esto se relaciona con el tiempo que han estado en un Centro penitenciario, puesto que la mitad de las personas han estado más de dos años cumpliendo una condena en una cárcel y que muy pocas personas han estado solo en un proceso de detención y que la gran mayoría nunca recibió información sobre procesos de reinserción una vez que egresaran del centro penitenciario.

Son personas que generalmente presenta buen estado de salud, que en su mayoría acude al centro de salud principalmente para el control de enfermedades crónicas y controles preventivos.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede concluir que las intervenciones psicosociales, educativas y laborales que han recibido las personas que han participado de este estudio, han sido limitadas principalmente por el tiempo que éstas han permanecido cumpliendo sus condenas en un Centro penitenciario. Las principales intervenciones psicosociales fueron trabajos en mueblería, organización de cajas de helados, organizar llaveros y algodón, estos conocimientos son visibilizados por las personas como un proceso exclusivamente penitenciario para obtener beneficios intrapenitenciarios y así disminuir la ansiedad dentro de esta y poder generar instancias para poder tener un acercamiento más consecutivo con su núcleo familiar.

La utilidad que las personas les dan a este conocimiento adquirido durante su proceso penitenciario en su actual proceso de reinserción, es visibilizado negativamente, ya que no lo consideran como útil en su vida

cotidiana actual, es más, es considerado como una experiencia carcelaria que no quisieran volver a replicar, ya que les trae malos recuerdos de su paso por la cárcel. Por otro lado, se debe mencionar que a pesar de que no son consideradas de utilidad, sí les ha entregado otro tipo de habilidades, como el cumplimiento de metas, cumplimiento de horarios, mantener un orden de trabajo, trabajo en equipo, responsabilidad, acatar órdenes, entre otras habilidades que si han replicado actualmente y que no han sido visibilizados por ellos/as y que han permitido tener una gran capacidad para poder reintegrarse a un empleo en un corto plazo de tiempo luego de haber dado cumplimiento a su condena y haberse mantenido por más de dos años en su último empleo, considerándolo como un factor protector para mantener una estabilidad personal y familia.

Por otro lado, respecto a las percepciones de discriminación que los usuarios y usuarias perciben de su comunidad, se considera que sólo a veces la comunidad los identifica negativamente, pero que en general nunca ha sucedido algún tipo de instancias donde ellos se sientan discriminados socialmente, esto porque los delitos o infracciones cometidos sólo quedan bajo el resguardo familiar, sobre todo en el grupo de personas que ha cometido un solo delito o infracción a la ley, sin que la comunidad se dé por enterada de estos hechos. Bajo esta misma perspectiva tampoco han sido etiquetados con algún tipo de calificativo o sobrenombre por haber transgredido la norma tanto legal como social, por lo tanto según la Teoría del etiquetamiento de Becker, a pesar de que las personas hayan cometido una o varias conductas desviadas, mantienen un compromiso con las normas e instituciones convencionales, inclusive, decidir integrarse a un proceso de eliminación de antecedentes refleja esta situación, ya que una de las motivaciones de querer eliminar antecedentes es demostrar un sentimiento de arrepentimiento por el hecho realizado y de mantener un control de las conductas futuras, así como también, tienen el objetivo de poder limpiar su certificado de antecedentes para poder volver a ser un ciudadano alejado de los problemas legales y poder otorgar un documento libre de anotaciones cuando se lo soliciten.

Estas personas logran controlar sus impulsos desviados, pensando en las múltiples consecuencias que tendría para ella el realizarlo, esto se relaciona con la poca experiencia delictual y consideran que el hecho de ser descubiertos y calificados tiene importantes consecuencias para la posterior participación social y su propio autoconcepto, puesto que no quieren ser considerados como alguien distinto al resto.

A pesar de lo mencionado anteriormente, dentro del aspecto laboral se ha presentado un alto grado de discriminación por parte de los empleadores, ya que es en este ámbito donde se solicita como requisito previo el certificado de antecedentes, para realizar un filtro entre los postulantes. La evidencia de anotaciones, cataloga a la persona como perteneciente a una categoría social que determina lo que el resto de la gente siente y la forma en que actúan hacia ellos, esto es lo que se denomina como prejuicio y discriminación.

Generalmente, el solo hecho de entregar un certificado de antecedentes con anotaciones genera en el otro juicios sobre estas personas, donde no se necesita saber nada más acerca del individuo, sólo importa su categoría. Es por esto que los empleadores encargados en reclutar trabajadores, con frecuencia desarrollan comportamientos de rechazo y marginación, sin darle oportunidad alguna de demostrar que esos hechos fueron casos únicos y que son parte del pasado.

Según Davis y Palladino (2008) el prejuicio cumple principalmente una función social, donde los empleadores se diferencian de los trabajadores, pero esta brecha se incrementa al conocer la situación respecto a su prontuario delictual considerándolos como diferentes. La función emocional hace que dentro de los empleadores se genere una necesidad emocional de estatus, ya que el sentimiento de inseguridad frente a este tipo de personas da como resultado el severo juzgamiento hacia el otro, teniendo efectos negativos.

Por lo tanto, las personas que se encuentran en un proceso de búsqueda laboral, son víctimas constantes de este tipo de discriminación y prejuicio, generando angustia y dolor durante este proceso.

Respecto a los principales vínculos sociales con las que cuentan las personas durante su proceso de reinserción social se considera que principalmente es la familia quienes otorgan el apoyo, sustento y contención económica y psicológica, tanto en el proceso penitenciario como postpenitenciario, en menor medida se considera a la comunidad religiosa, amigos o vecinos como apoyo durante el proceso de reinserción.

La reintegración familiar es generalmente fácil, ya que existe un nivel óptimo de confianza y comunicación entre los integrantes del núcleo familiar, además de ser quienes se apoyan mutuamente compartiendo metas y objetivos para poder surgir de una manera más adecuada, sin transgredir normas. Se evidencia que las personas que se encuentran en el proceso de reinserción, logran darle solución a sus conflictos familiares, principalmente porque son el o la jefa del hogar, por lo tanto debe mantener un equilibrio dentro de su núcleo familiar con la finalidad de no generar más problemas que lleven a tener consecuencias negativas, más bien, a causa de las experiencias carcelarias, han alcanzado un nivel de reflexión de sus actos, que permite buscar soluciones a las adversidades.

Dentro de los vínculos sociales, también se evidencio que más de la mitad de los participantes se involucran muy poco con organizaciones dentro de su comunidad, principalmente por el poco tiempo que tienen para este tipo de actividades, puesto que los horarios de trabajo o turnos no se los permiten, además, de que prefieren otorgarle más tiempo y dedicación a la familia y al descanso. Por otro lado, de las personas que si participan de organizaciones sociales, en su mayoría lo hacen en su comunidad religiosa, empresa, club deportivo y dirigencia vecinal. Pero a pesar de esto, también es importante mencionar que gran parte de ellos siente que son acogidos e integrados positivamente y que pueden generar lazos de amistad, trabajar por su comunidad, y mantener un sentimiento de entrega como forma de retribuir el daño que en algún momento provocaron.

Respecto al nivel educativo de los participantes de este estudio, se determina que la gran mayoría ha podido dar cumplimiento a la enseñanza media, inclusive existen personas que han podido terminar una carrera técnica y profesional. Por otra parte, se evidencia que aún existen casos donde se han podido nivelar estudios tanto de enseñanza media como básica. Estos procesos educativos los han realizado principalmente previo al proceso penitenciario y de reinserción. De las personas que participaron en el estudio, se evidencia que existe un alto grado de interés en poder completar su proceso educativo, pero que al mismo tiempo el trabajo es la gran limitante para poder llevarlo a cabo. También el desinterés que se presenta, nace principalmente por la edad de las personas, puesto que en su gran mayoría son personas adultas y adultas mayores desde los cuarenta años, quienes por el rol de sostenedor económico que cumplen en su núcleo familiar, consideran que no es necesario a su edad nivelar estudios.

Las principales medidas que surgen para que la reinserción sea posible, es que existan más oportunidades laborales y que institucionalmente se realicen intervenciones pro parte de los profesionales mucho más eficientes. Además, que exista menos discriminación social y que el proceso de eliminación de antecedentes sea mucho más expedito para no tener que esperar tanto tiempo en poder aclarar el prontuario delictual.

Las intervenciones profesionales deben estar dirigidas y orientadas desde las necesidades de quienes se vean involucrados en este tipo de procesos de reinserción, los cuales mencionan que es necesario enfocarse en el ámbito laboral, principalmente en las características personales de cada individuo, sobre todo de quienes han adquirido rutinas del proceso penitenciario, en el entorno social en el cual viven, en su prontuario delictual, en las redes de apoyo y en la discriminación que realizan las empresas.

También es necesario intervenir a nivel familiar, donde se debe poner énfasis en las costumbres penales que las personas tengan, en el rechazo

familiar que se produzca, en la reestructuración familiar, en las características personales de cada individuo y del consumo problemático de drogas.

Respecto de las hipótesis iniciales, se puede señalar que existe un contraste significativo entre las distintas ideas previas que se consideraron para esta investigación, encontrándose evidencia que permite confirmar en gran medida algunas percepciones iniciales, mientras que otros antecedentes dan cuenta de una realidad distinta a lo que se hubiese esperado de los datos recogidos. Ambas tendencias cuentan con singularidades que deben ser abordadas en la lectura general de los resultados para no incurrir en generalizaciones lejanas a las realidades particulares expuestas a través de la descripción realizada.

En general, se pudo comprobar que la familia y el entorno social inmediato (amistades, vecinos, etc.), se constituyen como uno de los principales apoyos percibidos por las personas al salir de la cárcel, en términos de acompañamiento afectivo y como soporte social inicial para la reactivación de redes personales y de reestructuración funcional en su entorno. Esta misma tendencia se mantiene para el apoyo social percibido durante el proceso de eliminación de antecedentes, a la cual se agrega el apoyo de la comunidad religiosa a la que pertenecen.

Éstas percepciones también se relacionan con datos que dan cuenta de un proceso de reintegración familiar que en más del 73,6% es percibido desde “ni fácil ni difícil”, a “muy fácil”; es decir, a mayor apoyo familiar en los procesos posteriores al período penitenciario, es evidente que las dificultades para la reintegración familiar serán menores.

Todo lo anterior permite, a su vez, rechazar la hipótesis de que las personas con antecedentes penales son víctimas de constante discriminación en su entorno más cercano y, pese a que los datos anteriores podrían hacer suponer que la hipótesis de la existencia de una marginación o rechazo social pudiese verse rechazada, se presenta el contraste con datos obtenidos para el entorno social más lejano y en particular, a lo relacionado a la reintegración

laboral. En este último punto, se observa una percepción positiva respecto a los trabajos u oficios ofrecidos por familiares o amistades; pero que no necesariamente significan una reintegración laboral dentro de los márgenes contractuales formales. Es más, muchas de las personas encuestadas reportan tener dificultades de discriminación en empleos formales, y falta de oportunidades a raíz de sus antecedentes penales, haciendo alusión a la necesidad de un proceso de eliminación de antecedentes más rápido, mejor informado y expedito.

Por lo tanto, si nos preguntamos si la comunidad entrega oportunidades de reintegración a las personas que están en proceso de eliminación de antecedentes penales, podemos decir que existe una clara oportunidad de reestructuración familiar y social en el entorno comunitario más cercano; mientras que oportunidades laborales formales que permitan alcanzar una reinserción social más plena, se ven afectadas por los antecedentes penales que aún no han sido eliminados.

Respecto al rechazo o marginación percibida por parte de la sociedad en general, se puede aceptar la hipótesis de que efectivamente existe una discriminación percibida por parte de las personas en proceso de eliminación de antecedentes, con un porcentaje que supera el 73% entre las respuestas que van desde discriminación percibida “a veces” a “siempre”.

Y respecto al ámbito educativo, se acepta la hipótesis de que es una problemática que afecta a las personas en proceso de eliminación de antecedentes, puesto que más de la mitad desea nivelar estudios ya que en los empleos formales es uno de los requisitos que deben cumplir, además de que desean adquirir un conocimiento que los ayude a facilitar su proceso de reinserción, pero por otra parte, este proceso se ve afectado por el escaso tiempo que disponen para realizar este tipo de actividad, por lo tanto la idea de querer nivelar estudios se ve interrumpida por la necesidad de generar ingresos al hogar.

En definitiva, según la teoría del Estigma de Goffman (2006), se advierte que en el ámbito laboral está mucho más presente que en la comunidad, puesto que existe una distancia mucho más marcada entre el empleador y la persona que busca un empleo con características delictuales, por lo tanto, se conciben más supuestos sobre el individuo que tienen ante ellos. De modo que por el solo hecho de presentar un documento con antecedentes penales lo convierte en alguien menospreciado por el empleador. Estos supuestos son estigmas que se les atribuyen a las personas en proceso de reinserción laboral. En este ámbito se le está estigmatizando por los defectos de la personalidad o el carácter del individuo que se percibe como falta de voluntad y del peligro que puede ocasionar en un futuro.

En general, el proceso de recolección de datos fue bastante productivo y enriquecedor, ya que se dio la oportunidad en que, en la mayoría de los casos se pudo ir reflexionando respecto a las preguntas que ellos debían responder. La reflexión se daba principalmente por parte de ellos, para no generar manipulación de la información y poder rescatar las experiencias sin ser intervenidas por las reflexiones de la investigadora.

La participación de las personas tuvo una buena acogida, ya que demostraron interés en querer participar de esta investigación sin recibir nada a cambio, y se dio espontáneamente que, a medida que una persona terminaba de responder el cuestionario, llegaba el otro participante, entonces se pudo recopilar información precisa de sus procesos.

El lugar fue adecuado, ya que permitió que cada persona pudiera expresar con libertad sus opiniones y comentar lo que han vivido sin sentirse observados o humillados, ya que contaba con la privacidad suficiente para que se diera esa instancia.

Finalmente, las recomendaciones para futuros investigadores, es principalmente poder hacer un seguimiento sobre los procesos de reinserción de las personas que han finalizado su proceso de cumplimiento de sus

condenas dentro del territorio nacional, puesto que es muy poco lo que hasta el día de hoy se ha podido realizar respecto a este tema.

También, es necesario realizar estudios sobre la efectividad del Decreto Ley n° 409, sobre todo de las personas que una vez cumpliendo su proceso de eliminación de antecedentes, vuelven a cometer delitos.

Otro tema dentro de los cuales se debe profundizar es en realizar una distinción de investigación entre personas con una sola condena y a personas que han tenido más de una condena en su vida, y poder identificar sus facilitadores y obstaculizadores durante sus procesos de reinserción.

El conocimiento teórico-práctico adquirido dentro del centro penitenciario y su utilidad en el proceso de reinserción, debiese ser explorado con más detalle en esta población, puesto que muchas veces no son capaces de reconocer que este conocimiento no sólo le ha ayudado en el proceso penitenciario, sino que adquieren otro tipo de competencias, las cuales invisibilizan en su desempeño post-penitenciario.

Hallazgos

Dentro del proceso de recolección de datos y sin tener relación directa con el tema que se está investigando, se evidencio un aspecto personal de ciertos participantes.

Las personas fueron invitadas a contestar este cuestionario a la Oficina de Seguridad Ciudadana de la comuna de Talcahuano, oficina que se encuentra en un noveno piso, por lo tanto tiene dos vías de acceso, las escaleras y el ascensor.

Por lo tanto, algunos de ellos comentaban que subían por las escaleras en vez de ocupar el ascensor, ya que sentían un rechazo frente a este último. Este rechazo se generaba por el reducido espacio con el que cuenta este aparato, la poca claridad, el silencio, etc. Por lo tanto expresaban que les

provocaba malos recuerdos respecto al centro penitenciario donde cumplieron sus respectivas condenas.

Ahora bien, sería un tema a investigar sobre las consecuencias que provoca a nivel psicológico de las personas el proceso penitenciario.

CAPÍTULO IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Biblioteca del Congreso Nacional. (27 de 08 de 2016). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Recuperado el 27 de 08 de 2016, de Biblioteca del Congreso Nacional: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=170285>

Cooper, D. M. (2005). *Delincuencia y desviación juvenil*. Santiago: LOM.

Davis, S., & Palladino, J. (2008). *Psicología*. México: Pearson.

Decreto Ley N° 409. (1932). *decreto Ley N° 409*. Santiago.

Gendarmería de Chile. (2010). *Manual de procedimientos decreto ley n° 409*. (G. d. Chile, Ed.) Santiago, Chile.

Gendarmería de Chile. (2014). *Encuesta Nacional de percepción de calidad de vida penitenciaria*. Santiago.

Gendarmería de Chile. (2016). *Beneficios Intrapenitenciarios*. Obtenido de Gendarmería de Chile: <http://www.gendarmeria.gob.cl/beneficios.jsp>

Gendarmería de Chile. (2016). *Gendarmería*. Recuperado el 26 de 08 de 2016, de Gendarmería: https://www.gendarmeria.gob.cl/apoyo_post.jsp

Gendarmería de Chile. (13 de 10 de 2016). *Gendarmería de Chile*. Obtenido de Gendarmería de Chile: <http://www.gendarmeria.gob.cl/>

- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hernández, R., Fernández, c., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Vol. III). (J. Mares, Ed.) México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, c., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (V ed.). (J. Mares Chacón, Ed.) México: McGraw-Hill.
- López-Aranguren, E. (2005). *Problemas sociales: desigualdad, pobreza, exclusión social*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ministerio de Justicia. (2015). *Departamento de Reinserción Social*. Recuperado el 27 de 08 de 2016, de Departamento de Reinserción Social: <http://www.minjusticia.gob.cl/reinsercion-social/que-es-la-reinsercion/>
- Ministerio de Justicia. (2015). *Reinserción Social*. Recuperado el 27 de 08 de 2016, de Reinserción Social: <http://www.minjusticia.gob.cl/reinsercion-social/construyamos-oportunidades-1/>
- Naciones Unidas. (2016). *Naciones Unidas*. Recuperado el 2016 de 12 de 25, de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
- Rodríguez Caamaño, M. J. (2001). *Temas de Sociología I*. Madrid: Huergas & Fierro.
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). *Seguridad Pública*. Recuperado el 27 de 08 de 2016, de Seguridad Pública: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/preguntas-frecuentes/#enlace01>
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). *Seguridad Pública*. Recuperado el 27 de 08 de 2016, de Seguridad Pública: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/seguridad-para-todos/>

CAPÍTULO XI. ANEXOS

Anexo 1. Consentimiento Informado



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Trabajo Social

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS EN PROCESO DE ELIMINACIÓN DE ANTECEDENTES PRONTUARIALES DE LA COMUNA DE TALCAHUANO

Buenos días/Buenas Tardes:

Mi nombre es Daniela Miranda San Martín, soy alumna de 5° año de la carrera de Trabajo Social de la Universidad del Bío-Bío y me encuentro realizando una investigación para poder optar a mi título de Trabajadora Social. Este es un formulario de consentimiento informado, dirigido a usuarios y usuarias invitados/as a participar de manera aleatoria, sin previo conocimiento de su caso en particular.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIO

Estoy haciendo una investigación sobre las características que se presentan en las personas que están en proceso de eliminación de antecedentes penales, con la finalidad de poder conocer su proceso de reinserción social. Principalmente se investigaran los temas relacionados a con su experiencia carcelaria, percepción subjetiva, familia, redes institucionales, sociales y aspectos educativos y laborales.

TIPO DE ESTUDIO

Se aplicará una breve encuesta sobre sus procesos tanto post penitenciarios como penitenciarios, que no tomará más de 15-20 minutos.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Usted ha sido seleccionado al azar, no hay ninguna razón especial de que lo hayamos llamado a usted a responder esta encuesta.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Si usted acepta participar en este estudio, le entregaré un sencillo cuestionario para que usted lo responda. Su opinión es muy importante para este proceso, porque otorgará información que puede ayudar a mejorar los procesos de reinserción en esta comuna.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Su participación en esta investigación es completamente voluntaria.

CONFIDENCIALIDAD

Esta encuesta es anónima, es decir, va sin nombre. Los cuestionarios estarán en custodia de la investigadora.

Consentimiento informado

- Declaro que me han explicado de qué se trata esta encuesta.
- Entiendo que mi participación en este estudio es voluntaria.
- Me han aclarado satisfactoriamente todas las preguntas que he realizado.
- Daniela Miranda me ha ofrecido responder cualquier pregunta que yo pueda tener sobre la encuesta.

NOMBRE: _____

Firma:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!!

